

# MEMORIA 2024

## INDICE

<b>Mensaje de la Presidente a los Accionistas .....</b>	<b>2</b>
<b>1. El contexto .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Desempeño durante 2024 .....</b>	<b>6</b>
<b>3. Variaciones en el Activo, Pasivo y Patrimonio Neto .....</b>	<b>17</b>
<b>4. Política de Dividendos .....</b>	<b>20</b>
<b>5. Gobierno Societario .....</b>	<b>20</b>
<b>6. Política de Remuneración e Incentivos .....</b>	<b>28</b>
<b>7. Política Ambiental .....</b>	<b>29</b>
<b>8. Perspectivas .....</b>	<b>30</b>
<b>9. Reporte del Código de Gobierno Societario .....</b>	<b>32</b>

## **Mensaje de la Presidente del Directorio**

Tengo el agrado de dirigirme a las personas Accionistas del Banco de Corrientes S.A., en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, para presentarles la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 75 finalizado el 31/12/2024.

El 2024 fue un año de inflexión de las variables macroeconómicas, la inflación anual acumulada se redujo sustancialmente desde el 211.4% en 2023 a 117.8% en 2024, siendo la inflación de diciembre del 2.7%. La tasa de política monetaria pasó del 100% al 32% al cierre del ejercicio y en diciembre de 2024, el estimador mensual de actividad económica (EMAE) se incrementó 5,5% respecto al mismo mes de 2023.

En este contexto económico, el BanCo siguió apostando con el respaldo del Gobierno Provincial a impulsar acciones en pos del desarrollo de la economía, el apoyo a las personas y las Pymes, que junto a la sustancial baja de las tasas activas de interés, posibilitó la recuperación del crédito al sector privado, que alcanzó 238 mil millones de pesos de stock al cierre del ejercicio, es decir un crecimiento del 59.9% en términos reales respecto al ejercicio 2023.

El Plan de Expansión continuó desarrollándose durante 2024, alcanzando un parque de cajeros automáticos de 375 unidades con una cobertura del 97% de los municipios de la provincia. Las transacciones efectuadas por este medio, junto a la billetera MásBanco que tiene 335.000 usuarios ya totalizan el 98% de las transacciones monetarias de la entidad. El Programa de Beneficios con medios de pago, volcó 8.500 millones de pesos en descuentos a los usuarios de tarjetas de débito y crédito y 46.000 millones de ventas en cuotas sin interés. Las acciones desarrolladas vinieron a potenciar las ventas de los comercios correntinos y posibilitaron alcanzar un parque de 146.000 tarjetas de crédito y 640.000 cuentas de clientes del BanCo.

***Cra. Laura Sprovieri***  
***Presidente del Directorio***  
***Banco de Corrientes S.A.***

## 1 – El Contexto

### Evolución del Sistema Financiero Argentino durante 2024

El sistema financiero en su conjunto registró niveles positivos de rentabilidad en 2024, aunque menores a los de 2023 a partir de la moderación registrada en los últimos dos trimestres. En el acumulado de 2024 el ROA del sistema financiero se ubicó en 4,1% (-1,2 p.p. i.a.) y el ROE en 15,8% (-11,1 p.p. i.a.). La caída interanual de la rentabilidad fue explicada por un menor margen financiero, compensado parcialmente por menores pérdidas por exposición a partidas monetarias (Tabla 1).

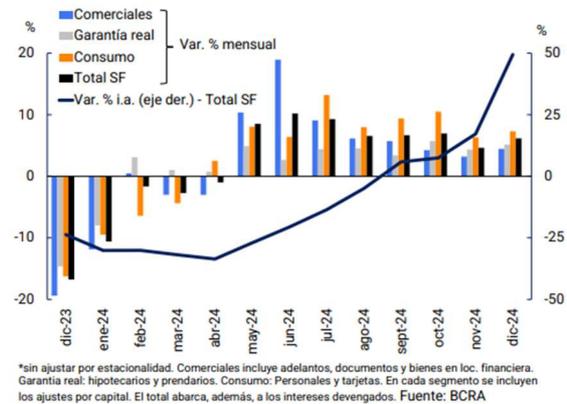
**Tabla 1: Componentes de la Rentabilidad del Sistema Financiero**

Sistema financiero			
Montos en millones de pesos			
	dic-22	dic-23	dic-24
Indicadores anualizados - En % del activo neteado			
Margen financiero	20,9	65,6	15,3
Ingresos por intereses	11,1	14,1	10,8
Egresos por intereses	-25,1	-38,8	-10,3
Ajustes CER y CVS	2,2	5,2	14,6
Diferencias de cotización	3,0	49,9	0,7
Resultado por títulos valores <sup>1</sup>	24,9	15,7	-0,4
Primas por pases	4,5	19,5	0,0
Otros resultados financieros	0,2	0,0	-0,2
Resultado por servicios <sup>4</sup>	2,2	1,5	1,5
Cargos por incobrabilidad	-1,4	-3,5	-1,5
Gastos de administración	-7,3	-9,4	-9,3
Cargas impositivas <sup>4</sup>	-2,1	-3,4	-1,4
Ajustes de valuación de préstamos al sector público <sup>2</sup>	0,0	0,0	0,0
Amortización de amparos	0,0	0,0	0,0
Diversos	0,3	-2,0	2,7
Resultado monetario	-6,6	-35,1	-4,9
Impuesto a las ganancias	-2,2	-6,5	1,2
<b>Resultado total</b>	<b>3,8</b>	<b>7,1</b>	<b>3,8</b>
Otros Resultados Integrales (DRI)	0,8	7,4	-2,0
Revalúo de Propiedad, planta y equipo e intangible	0,8	0,2	-0,6
Diferencia de cambio x conversión de estados financieros	0,1	4,1	0,0
Resultados de instrumentos fin. A VR con cambios en el DRI	-0,1	2,9	-1,4
Otros	0,1	0,2	0,0
<b>Resultado total integral<sup>3</sup></b>	<b>4,7</b>	<b>14,5</b>	<b>1,8</b>
Resultado total integral ajustado <sup>4</sup>	4,7	14,5	1,8
<i>Resultado total integral / Patrimonio neto<sup>5</sup></i>	<i>26,4</i>	<i>64,0</i>	<i>7,2</i>

Fuente: BCRA

A lo largo de 2024, en el marco de una reducción importante de la inflación, la intermediación financiera del conjunto de entidades financieras se expandió. El saldo de crédito en moneda nacional al sector privado en términos interanuales en pesos subió 49,4% real (Gráfico 1).

### Gráfico 1: Saldo de crédito al sector privado en pesos (en términos reales)

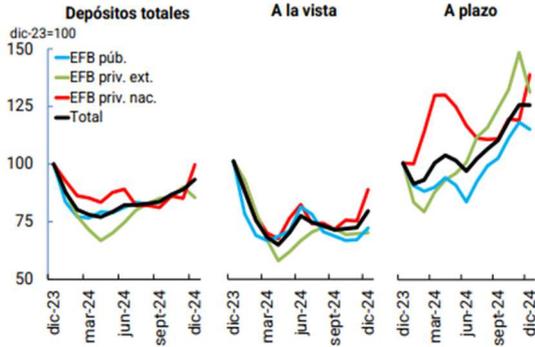


Con relación al segmento en moneda extranjera, el saldo de crédito al sector privado acumuló una mejora de 16,8% mensual. Como resultado, el saldo real de crédito total se expandió 54% real interanual.

En lo que respecta al saldo real de crédito hipotecario, el mismo recobró impulso creciendo 30,1% interanual. Se estima que en diciembre el sistema financiero incorporó cerca de 3.200 nuevos deudores hipotecarios, operaciones que fueron pactadas en su mayoría en UVA.

En cuanto al fondeo del sistema financiero, el último mes del año se incrementó 4,9%. Los depósitos a la vista aumentaron 9,7% real, explicado en parte al efecto estacional del cobro del medio aguinaldo. Por su parte el saldo real de los depósitos a plazo no presentó cambios significativos en el mes (Gráfico 2).

**Gráfico 2: Saldo de depósitos del sector privado en pesos en términos reales - Sistema financiero**



\*sin ajustar por estacionalidad. Fuente: BCRA

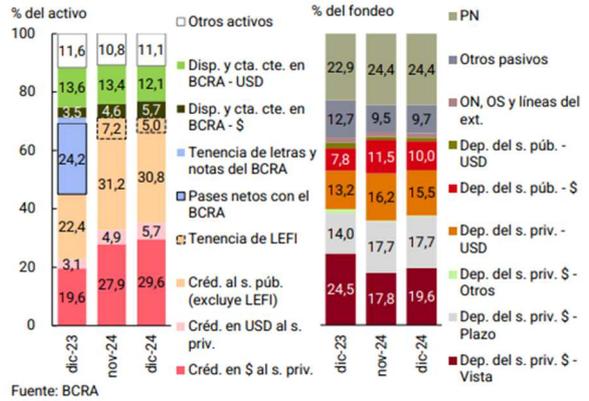
Al considerar todos los sectores y monedas, el saldo real de los depósitos totales se redujo levemente en diciembre (-0,4% real), manteniéndose sin cambios significativos en una comparación interanual.

**Evolución y Composición agregada de la hoja de balance**

El activo total del sistema financiero acumuló una disminución de 1,2% interanual. En una comparación interanual, los cambios en la composición del activo del sistema financiero reflejaron las modificaciones introducidas en los instrumentos de política monetaria, así como el impulso de los incentivos para el desarrollo de la intermediación financiera de las entidades con el sector privado.

El espacio que ocupaban los instrumentos del BCRA (LELIQ y pases) en el activo del sistema financiero a fines de 2023 fue reemplazado por las tenencias de LEFI, otros instrumentos de financiamiento al sector público y por la creciente relevancia del crédito al sector privado. (Gráfico 3).

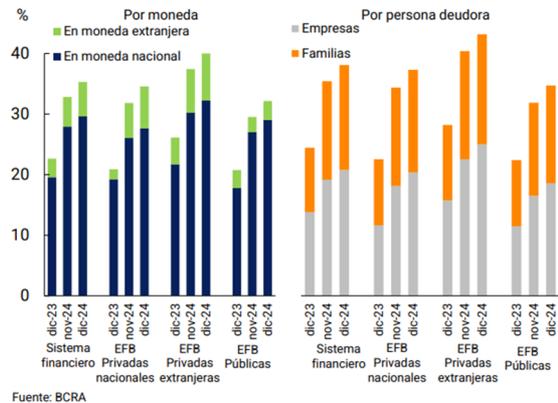
**Gráfico 3: Composición del activo y del fondeo del Sistema financiero**



**Calidad de cartera**

La ponderación del crédito al sector privado en el activo del sistema financiero –exposición bruta al sector privado– se ubicó en 35,3% en el cierre de 2024, 2,5 p.p. por encima del registro de noviembre 2024, dinámica reflejada en todos los grupos de entidades. La exposición al sector privado del agregado de entidades acumuló un aumento de 12,7 p.p. del activo en comparación con diciembre de 2023 (Gráfico 4).

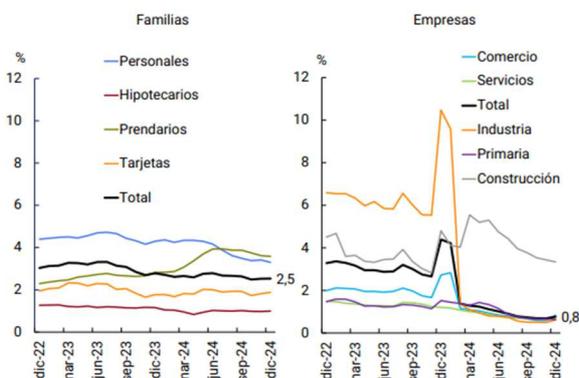
**Gráfico 4: Saldo de crédito al sector privado / Activo**



En diciembre el ratio de irregularidad del crédito al sector privado se mantuvo estable en torno al 1,6%.

Desagregando por segmento, el ratio de morosidad de las financiaciones a las empresas cerró el año en 0,8%, mientras que el indicador de irregularidad de las financiaciones a los hogares se ubicó en 2,5% (ver Gráfico 5).

**Gráfico 5: Ratio de irregularidad por segmento – Sistema financiero**



Fuente: BCRA

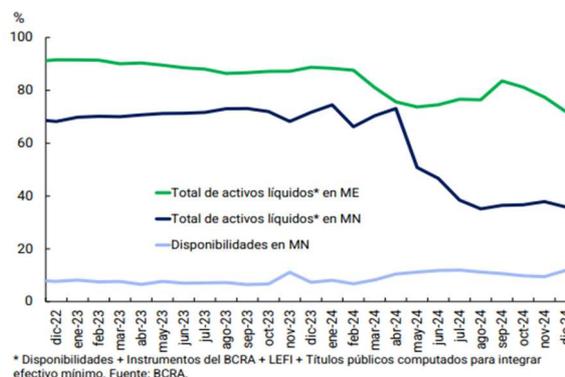
El sistema financiero cerró el año con elevados niveles de provisionamiento. En diciembre las provisiones representaron 2,6% de la cartera total al sector privado (sin cambios en el mes y -2,5 p.p. i.a.). En términos de la cartera en situación irregular, el provisionamiento alcanzó 168,4% (-5,6 p.p. mensual y +27,4 p.p. i.a.). El saldo de provisionamiento neto de aquel atribuido a la cartera en situación regular (situación 1 y 2 según la normativa de provisiones mínimas regulatorias por riesgo de incobrabilidad) fue levemente superior a la totalidad de la cartera en situación irregular en diciembre (-4,1 p.p. mensual y +11,7 p.p. i.a.).

### Liquidez y solvencia

La liquidez amplia del sistema financiero en moneda nacional representó 35,9% de los depósitos en pesos al cierre del año, reduciéndose 2 p.p. respecto del registro de

noviembre y prácticamente a la mitad del nivel de diciembre de 2023 (ver Gráfico 6). La disminución mensual se explicó por una menor tenencia de LEFI que no llegó a ser compensada por el incremento de las disponibilidades en pesos y de los títulos públicos utilizados para integrar efectivo mínimo. El ratio de liquidez para el segmento en moneda extranjera se ubicó en 72% de los depósitos en dicha denominación a nivel sistémico, 5,4 p.p. menos que hacia fines de noviembre (-16,8 p.p. i.a.).

**Gráfico 6: Liquidez del sistema financiero**

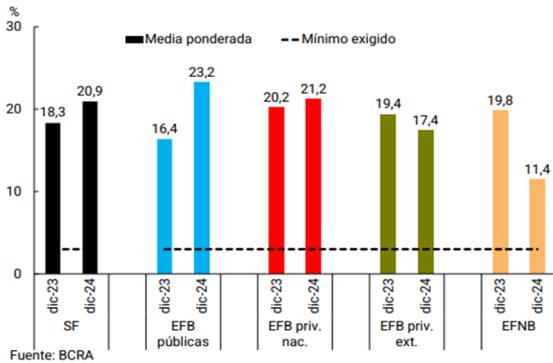


\* Disponibilidades + Instrumentos del BCRA + LEFI + Títulos públicos computados para integrar efectivo mínimo. Fuente: BCRA.

La integración de capital del sistema financiero totalizó 30,2% de los activos ponderados por riesgo (APR) al cierre del año, 2,8 p.p. menos que en noviembre. Esta dinámica se dio en el marco de una caída mensual de 3,9% real en la RPC junto a un aumento de 4,9% real de los activos ponderados por riesgo (APR), y fue impulsado principalmente por los bancos privados nacionales y los públicos.

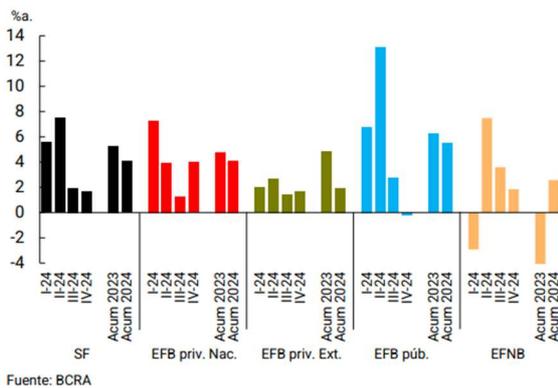
Hacia fines de 2024 el ratio de apalancamiento ascendió a 20,9% para el sistema financiero en su conjunto, 1,2 p.p. por debajo del registro del trimestre anterior y 2,6 p.p. por encima de un año atrás (ver Gráfico 7). Todos los grupos de entidades financieras presentaron un nivel superior al mínimo regulatorio (dispuesto en 3%).

**Gráfico 7: Ratio de apalancamiento Por grupo de entidad financiera**



En 2024 el sistema financiero obtuvo niveles positivos de rentabilidad, inferiores a los del año anterior a partir de la moderación registrada de los resultados en los últimos dos trimestres del año (ver Gráfico 8). El conjunto de entidades financieras acumuló en 2024 resultados totales integrales en moneda homogénea equivalentes a 4,1% del activo (ROA) y 15,8% del patrimonio neto (ROE), valores inferiores a los del 2023 (5,3% y 26,9%, respectivamente).

**Gráfico 8: ROA trimestral y anual acumulado**



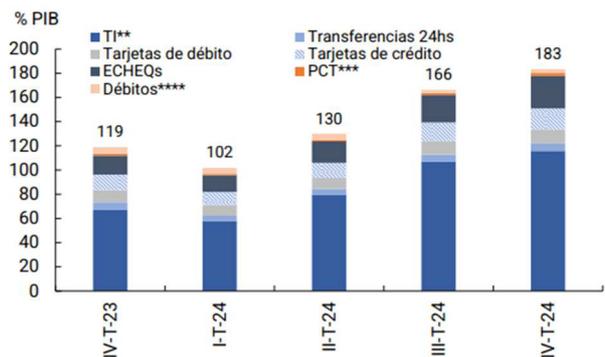
## Sistema de pagos

A lo largo de 2024 los medios de pago electrónico continuaron expandiéndose. Se estima que la combinación de los principales medios de pago electrónico en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) creció casi 65

p.p. en el año (ver Gráfico 8). En el período se destacaron las transferencias inmediatas (TI), que experimentaron un crecimiento de 48,7% en términos reales. Al considerar las TI operadas en el cierre de 2024 (últimos tres meses anualizados), se estima que llegaron a representar 115,8% del PIB, aumentando 48,7 p.p. i.a.

En 2024 la cantidad de operaciones de pago realizadas experimentó un crecimiento a partir del dinamismo de los medios electrónicos vinculados a dispositivos móviles o soluciones inmediatas, mientras que la cantidad de pagos que dependen de medios físicos o no inmediatos se redujeron.

**Gráfico 9: Principales medios de pago electrónico**



\*Trimestral anualizado en términos de PIB nominal (sin estacionalidad) estimado para el mismo período.\*\*TI = Transferencias Inmediatas.\*\*\*PCT = Pagos con Transferencia.\*\*\*\* Incluye débitos directos y débitos inmediatos (DEBIN). Fuente: BCRA.

## 2 - Desempeño durante 2024

### Comercial Empresas

#### Préstamos

Durante el año 2024 en el segmento de banca empresas se verificó una colocación de \$87.648.081.768, logrando el 228% de las metas establecidas para ese período (\$38.364.136.275), principalmente con asistencias crediticias a PyMEs, para destinos como ser capital de trabajo, inversión, equipamiento, leasing y prefinanciamientos de exportaciones, siendo este un importante

logro considerando que se trató de un año con mucha incertidumbre de variables macroeconómicas en busca de sus valores de estabilidad.

### Grafico 1 | Colocaciones vs Metas año 2024



Las líneas protagonistas en este período fueron las de PyMEs sumando un monto total de \$41.358.096.090, lo que resulta natural en períodos de incertidumbre y variabilidad, en los que las inversiones se postergan en espera de normalización de variables.

Si totalizamos las asistencias para las empresas, las mismas llegan a 1.726 operaciones por \$ 87.648.081.768, lo que resulta un incremento del 307% vs año anterior, para diversos sectores como turismo, agricultura, ganadería, comercio, servicios, etc. Estos valores han sido muy superiores a las colocaciones anteriores a empresas, demostrando el compromiso de nuestra entidad con los sectores productivos de la provincia.

### Cuentas Sueldos

Respecto del servicio de Acreditaciones de Haberes, se trabajó con las empresas privadas buscando la incorporación de sus empleados, mediante Programas de Beneficios para los mismos que incluyen desde cuentas y seguros bonificados hasta el otorgamiento de tarjetas de crédito con importantes ventajas y préstamos a tasas especiales de Bienvenida.

A diciembre 2024 se cuentan con alrededor de 1.062 empresas que realizan el pago de sus empleados a través de nuestra entidad, totalizando 21.040 cuentas sueldos, lo que implica un crecimiento del 26% con respecto del año anterior.

### Programas y Promociones

Se puso especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas con la creación y mantenimiento de programas de Beneficios y Promociones acordes a las necesidades particulares de cada sector, como ser:

- Estaciones de Servicios
- Hacedores Correntinos
- Gastronómicos
- Profesionales
- Comercios afines a la Construcción
- Mc Donald's
- Supermercados
- Clubes y Asociaciones Deportivas
- Otros

El objeto principal de estos programas ha consistido en la elaboración de un conjunto de Productos y Beneficios dirigidos tanto a los comercios del rubro, como a sus empleados y clientela, con bonificaciones en el mantenimiento de cuentas, préstamos, tasas de acuerdo para descubierto en cuenta corriente y de descuento de cheques, consiguiendo en estas últimas la incorporación de un nuevo segmento, con el objeto de lograr una mayor reciprocidad del cliente.

Además de la renovación de las promociones, mejorando las condiciones de reintegro, financiación.

### Precalificación de Tarjetas de Crédito Corporativas - otorgamiento de nuevas tarjetas de crédito e incremento de márgenes

Nuevas Tarjetas de Crédito Signature Corporate: otorgamiento mediante precalificación de nuevas tarjetas de crédito

para clientes cuentacorrentistas: lográndose una colocación del 20% igual a \$3.665.408.000 sobre el total precalificado, con una utilización a la fecha del 69% e incrementándose, resultando ser ésta una acción de alto impacto por los efectos obtenidos.

Incremento de Límites para Signature Corporate otorgando límites totales por \$4.460.768.000 en febrero 2024, lo que repercute en una mayor transaccionalidad para nuestro parque de tarjetas y una mayor fidelización de nuestra cartera de clientes.

Posteriormente se realizó un segundo aumento masivo otorgando límites por \$29.182.080.000 en noviembre 2024, lo que demuestra el compromiso de nuestra entidad con este producto que influye de manera determinante en el volumen transaccionado. Se pudo establecer que, del total incrementado, el 74% de ese parque se encuentran utilizando sus plásticos.

Cabe mencionar que estas iniciativas de precalificación en el segmento comercial, logró muy buena llegada, lo que nos impulsa a seguir trabajando en el mismo sentido, como así también mejorando las variables utilizadas a fin de atender un mayor conjunto de clientes y no clientes. En cuanto a los incrementos, han tenido una muy importante recepción por parte de clientes con una tasa de utilización creciente y una fuerte baja en la carga operativa de sucursales y sectores centralizados que recibieron la iniciativa con gran aliento.

Por otro lado, y dados los muy buenos resultados obtenidos por parte de estos programas en el Segmento Empresas, se incursionó en nuevas asistencias precalificadas como ser la preasignación de Acuerdos en Cuenta Corriente con muy buena llegada, activando en total 461 nuevos Acuerdos por un monto de \$ 1.112.000.000, lo que representa un incremento del 20% del total activo. A partir de esta buena

experiencia, se proyecta continuar expandiendo este tipo de acciones que representan importantes instrumentos de colocación para nuestros puntos de venta.

### **Otras Gestiones de Valor**

Simultáneamente, se trabajó en la mejora de procesos y circuitos como, por ejemplo, en la creación de un grupo especial para Descuento de Documentos de manera que aquellos clientes incluidos en el mismo, pueden hacer uso de su margen sin considerar la atomización del librador; nueva metodología para asignación de márgenes de calificación en Tarjetas Corporativas; eliminación de comisiones que atentan contra la transaccionalidad e inclusión de otras de mayor eficiencia; actualización y adecuación de Convenios a fin de adaptarlos a las cambiantes condiciones del mercado; revisión, ajuste y homogenización de check list con requisitos para integración de legajos crediticios agilizando el circuito y reduciendo la utilización de papeles incorporando la posibilidad de integrar la totalidad del legajo en formato digital, entre varios.

Continuamos haciendo fuerte hincapié en la implementación de firma electrónica en diferentes procesos de banca empresas que efficienten la mecánica, reduciendo tiempos y permitiendo mayor velocidad con los clientes.

Todas las acciones trabajadas y elaboradas en el Área de Empresas se basan en la retroalimentación constante mantenida de reuniones con clientes y sucursales a las que se brinda atención diaria, además de mantener un Esquema de contactos periódicos con esas Casas para la actualización de los diferentes Programas, Líneas y demás novedades, respondiendo a consultas y colaborando con la colocación de los productos y servicios del segmento involucrado.

## Banca Personas

En el segmento de Personas durante el 2024 se trabajó en reposicionar al Banco como referente en el segmento de CONSUMO, situación que se logró alcanzar por encima de las expectativas utilizando como base de partida la condición de agente financiero y de pagos de la Provincia de Corrientes, lo cual genera gran capilaridad.

Además, se trabajó en la identificación de las necesidades del mercado objetivo y la versatilidad de sus productos y servicios, optimizando la venta cruzada de productos transaccionales, crediticios, de servicios y complementarios como los seguros patrimoniales y personales.

Fundamentalmente, se rediseñaron los procesos y se repotenciaron los canales digitales para permitir la colocación de grandes volúmenes con baja cantidad de recursos.

Gracias a estas estrategias, el volumen de negocios del banco en materia de consumos de tarjetas creció significativamente, posicionándonos como la tarjeta de crédito más elegida en la región.

Sin embargo, pese a este éxito, hemos notado una fuga importante de tarjetas, en la cual enfocaremos nuestros esfuerzos para lograr identificar posibles soluciones durante el próximo período. Esta situación se da en el marco de colocaciones reales a diciembre del 2024 por 23.012, que no se ven reflejadas en el stock total donde se registró una caída importante en la cual se identificó que la fuga corresponde principalmente a tarjetas de períodos anteriores, y que solamente el 5% de las mismas corresponden a colocaciones efectivas en el 2024.

Así mismo, podemos decir que crecimos un 14% en volumen de tarjetas con uso y saldo en plásticos habilitados, pasando de 85.489 plásticos con saldos en 2023 a 97.952 a diciembre del 2024. Por lo que a diciembre del 2023 encontrábamos un 66% de plásticos con consumos sobre el stock total, que hoy pasó a ser del 71% sobre el nuevo stock de tarjetas. En este contexto, los plásticos sin saldo disminuyeron de 42.634 a 39.093 y es por ello que creemos importante seguir analizando esta situación y purificando la calidad de la cartera.

### Grafico 2. Altas Cuentas - tarjetas de Crédito 2024

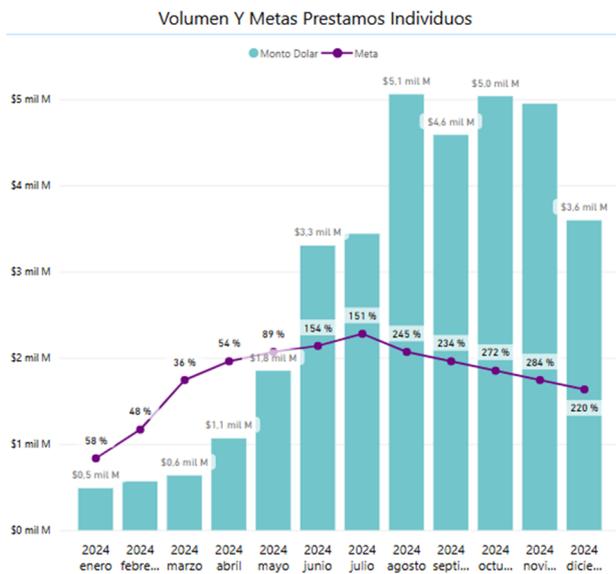


En materia de Préstamos de consumo, los planes planteados para el 2024 en cuanto a colocación han sido alcanzados, consolidando nuestra posición en el mercado.

Capacidad transaccional en sucursales de préstamos de consumos promedio anual de 21.179 transacciones durante el período enero a diciembre 2024, siendo que en el período anterior las transacciones fueron de 10.890, por lo que al mes de diciembre vemos un crecimiento de transacciones del 94%.

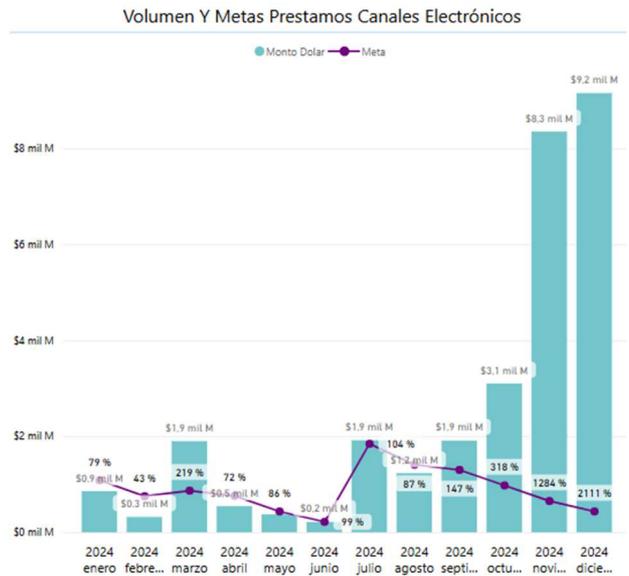
En cuanto a volumen, la colocación a diciembre del 2024 alcanzó la suma de \$34.557.799.093,61 teniendo en cuenta que la meta anual es de \$21.433.516.496, vemos que hemos superado la meta alcanzando un 161% a diciembre 2024.

### Grafico 3. Volumen y Metas Prestamos Consumo en sucursal



En los canales electrónicos, logramos lanzar el sistema de otorgamiento de Préstamos paralelos, que se basa en un recálculo en línea de calificación crediticia destinada a clientes que ya poseen préstamos vigentes, donde a diciembre del 2024 alcanzamos 53.318 transacciones por un volumen de \$29.863.845.677 con un cumplimiento de la meta del 279% para el periodo en cuestión, considerando que la meta anual fue de \$10.716.758.248.

### Grafico 4. Volumen y Metas Prestamos Consumo por medio de Canales Electronicos



Teniendo en cuenta ambos canales, crecimos en cantidad de transacciones pasando de 47.754 en el 2023 a 74.497 en 2024, es decir, un 56% total.

### Seguros

Durante el 2024 se han realizado las actualizaciones de nuestra cartera de seguros de vida con la Compañía CNP en forma trimestral y de los Seguros de Combinado Familiar de la cía. Berkley; en forma mensual, lo que mejoró las sumas aseguradas de nuestros clientes. Estos nuevos planes permitieron que nuestros asegurados no perdieran cobertura frente al contexto inflacionario.

Actualmente la cartera se encuentra compuesta por productos y costos cerrados, confeccionados para facilitar la venta y dirigido a los segmentos de mayor demanda, entre ellos; protección correntina; accidentes personales; ap. policía; ap. tercera edad y bolso protegido.

Se mantuvieron las campañas de descuentos y promociones para los clientes que contraten seguros de motos y autos con las compañías Triunfo y Berkley.

A partir del decreto Provincial N° 3683 que dio inicio a la gestión de los Seguros de Caucciones – Todo Riesgo Operativos y Accidentes Personales para todas las Obras Públicas de la Provincia. El Banco como Agente Institorio ha procesado 2280 pólizas de caución y 250 pólizas de los seguros anexos, a través de Compañías de prestigio nacional lo que nos permitió optimizar la calidad de gestión de los servicios de seguros a brindarse.

Los canales de atención, distribuidos en toda la Provincia, nos posibilita atender de un modo eficaz y efectivo pudiendo efectuarse los trámites en las sucursales más próximas con la finalidad de brindar soluciones con la mayor celeridad ante la indemnización de un siniestro.

En el transcurso del 2024 se han iniciado las gestiones inherentes a la incorporación de la compañía TRIUNFO SEGUROS dentro del Sistema I-SOL, para comercializar los seguros del automotor y Motos que ofrece esta aseguradora, lo que nos permitirá ampliar el abanico de compañías que ofrecemos a nuestros clientes.

Además, se gestionó la actualización y mejora tecnológica de la plataforma I-SOL, a través de la implementación de ISOL.NET, lo que permitirá mejoras de tipo tecnológicas y funcionales. **Tecnológicas:** La capa de negocio del sistema está diseñada bajo arquitectura SOA, esto implica mejoras en mantenibilidad, trazabilidad y seguridad de la aplicación, pero además asegura que todas las transacciones del sistema sin importar el módulo (seguridad, procesos, taller de producto, canales, etc.) sean integrables vía API con sistemas Banco o futuras funcionalidades.

Las nuevas funcionalidades constan de procesos y pantalla definidos para uso general y no contemplan personalizaciones específicas para el Banco, por lo que la adaptación a servicios web, integraciones con sistemas del Banco, contabilidades o procesos

especiales deben ser evaluados como un control de cambio.

Se han incrementado considerablemente las consultas y gestiones a través del nuevo mail y línea de Whatsapp, lo que nos permitió brindar una atención personalizada de los siniestros del automotor, combinado familiar e Integral de comercio tanto para nuestros asegurados y/o terceros damnificados, lo que generó además una disminución en las tareas administrativas de las sucursales.

### **Medios de Pago**

Dado el lanzamiento de la Billetera propia MasBanco y haber alcanzado el umbral en la migración a la Tarjeta de débito a VISA, nos permitió posicionarnos estratégicamente, logrando una mayor utilización del producto, con un incremental de consumo y el reemplazo paulatino a mayor ritmo de las compras versus las extracciones. Esto genera mayor rentabilidad para el banco e incremento del fondeo.

Tarjeta de Crédito VISA: Se ha logrado un mayor afianzamiento del producto de tarjeta de créditos en toda la provincia de Corrientes, y sucursales donde nuestra Entidad tiene ámbito de influencia.

En cuanto a los límites de compra y financiación de las tarjetas de crédito, se trabajó en la premisa que todo cliente lo mantenga actualizado de acuerdo con sus ingresos, para lo cual se generó una campaña de incremento selectivo para toda la cartera, alcanzando un incremento de límite de compra de \$ 281.906.782.366 millones.

La TARJETA BONITA es un producto dirigido a un segmento diferenciado de clientes y cuenta con promociones específicas, permitiéndole a su poseedora acceder a mejores beneficios y programas, en el que se logró diseñar un esquema de promociones en función de los intereses de este segmento de compra,

logrando de este modo atender puntos específicos como Indumentaria, Estética y Belleza, Gimnasios, Decoración, Librería y Educación con descuentos diferenciales, además de participar en las restantes promociones vigentes, correspondientes a diferentes rubros como restaurantes y hotelería, artículos del hogar, materiales de construcción, entre otros.

A fin de mejorar la oferta de servicios al segmento renta alta, se ha realizado comunicaciones segmentadas respecto a diversos servicios selectivos que cuentan nuestros usuarios afluente, como es el servicio VISA AIRPORT COMPANION, que viene acompañado de beneficios especiales como acceso libres a salas VIP en aeropuertos, descuentos y promociones exclusivas para el mismo.

Dado el lanzamiento de la billetera MasBanco en conjunción con MODO, sumado a desarrollos de otorgamiento de productos al segmento masivo, se consiguió que esta herramienta sea de alta y eficaz importancia para la Entidad en la comercialización.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, nuestra Entidad cuenta actualmente con más de 3.000 locales participantes en promociones con nuestras tarjetas.

### **Fideicomisos y Fondos de Terceros**

En línea con los objetivos estratégicos trazados por el Gobierno Provincial, el Banco de Corrientes continuó en el 2024 como administrador de los Fideicomisos creados con distintos fines, como el Fondo de Desarrollo Rural FDR, Fideicomiso para el Desarrollo de Corrientes FIDECOR, Fondo de Desarrollo Industrial FODIN y Fideicomiso para el sector Yerbatero de la Provincia de Corrientes II. En este rubro durante el ejercicio se efectuaron desembolsos por un total de \$5.381,30 millones, en un total de 127 operaciones, que fueron destinados a financiar inversiones,

obras de infraestructura rural, programas de luchas sanitarias, apoyo para las pequeñas industrias y a pequeños productores.

Asimismo, el Banco de Corrientes actúa como agente financiero en la línea de créditos del Consejo Federal de Inversiones, que durante 2024 significaron desembolsos por un total de \$1.189 millones y U\$S 223.4 miles, en un total de 45 operaciones.

### **Canales Alternativos**

#### **Contact Center**

El Contact center es el principal canal de atención del banco donde han ingresado en el 2024 más de 254.601 llamadas, gestionando todo tipo de reclamos, consultas, solicitudes de productos y fue el medio por el cual se han informado y/o denunciado la mayor cantidad de situaciones de estafas.

Debido a que nos hemos expandido comercialmente en todo el país, aumentó la demanda de consultas sobre localización de tarjetas de crédito encontrándonos así con la necesidad de facilitar y lograr que estos clientes tengan en su poder las mismas por lo que implementamos mediante adobe sing la efectiva colocación de este. Al tener marcado un lineamiento comercial y con el espíritu colaborativo hemos participado en varios eventos y/o acciones realizadas con el fin de tener presencia como así mismo para la colocación de productos en toda la provincia: expo joven, pesca del dorado, III congreso federal, el banco a la escuela, sucursal de Puerto Iguazú, etc.

Mediante la actualización constante de los datos de contacto de los clientes es que se pudo realizar campañas comerciales, con llamados salientes de asesores y dealer ofreciendo tarjetas de crédito, préstamos, seguros, avisos de solicitudes de préstamos por canal electrónico cumpliendo así las disposiciones del BCRA. Se han canalizado los

préstamos Catástrofe y MásMujer sumando un total de \$372.940.000 en colocación, gestionado exclusivamente de manera remota.

Fuimos soporte de las sucursales durante todo el año para el aviso de retiro de tarjetas tanto en llamadas entrantes como salientes y en diciembre pusimos a disposición a 3 personas de manera presencial, las cuales estuvieron asistiendo a los clientes en los halls, siendo claves para filtrar el ingreso, solucionando de manera activa más de 800 tramites. Con la colaboración permanente durante esta acción de otros 2 agentes quienes se encargaron de facilitar la información de manera inmediata.

En cada llamada se fomentó el uso de plataformas digitales siendo esta la primera herramienta de activación, baja y alta de tarjetas de débito, entre otros.

El nivel de resolución efectiva por este medio es casi completo ya que son muy pocos los casos donde es necesario que el cliente concurra a una sucursal siendo esta una de las diferencias de años anteriores donde primaba la atención de manera presencial.

### **Banca Electrónica**

El monitoreo y asistencia de ATMs permitió mantener un servicio óptimo. Durante el año 2024 se atendieron 15 recintos de ATMs neutrales propios, con un total de 54 Cajeros. Esta gestión logra que la disponibilidad (up time) de los cajeros automáticos se encuentre por encima del 85% mensual (promediando el último semestre del año).

Se realizaron más de 39 millones de transacciones por este canal, lo que equivale a un volumen monetario de \$802.872 millones.

También se han instalado, reasignado y reemplazado cajeros automáticos, cerrando el año con un total de 372 cajeros, creciendo

respecto al año anterior no solo en cantidad sino también en funcionalidad y tecnología, con equipos nuevos de última generación.

Se coordinaron las atenciones de las unidades de ATMs Móviles, optimizando el cronograma de sus recorridos para poder dar asistencia a las localidades que aún no cuentan con recintos de Cajeros Automáticos

### **Banca Digital**

**Mailing:** durante el año 2024 se realizaron campañas de mailing de seguridad, institucionales, comerciales ofreciendo prestamos precalificados como el aguinaldo dorado. Este año se utilizará la funcionalidad de emails transaccionales a los fines de dar aviso a aquellos clientes morosos con el objetivo de cobrarle a estos, además se seguir manteniendo la fidelidad con el aviso de cumpleaños. En relación con el rendimiento obtenido, nuestra tasa de apertura fue del 16.28% superando las tasas de referencia del mercado (10 y 12%), y nuestra tasa de cancelaciones fue del 0,03%, siendo esta muy baja en comparación a las tasas de referencia del mercado (1 y 2%). Por último, en cuanto a cantidades, nuestra base de contactos llego a la suma de 557.309. Se enviaron 765 campañas de email las cuales en su totalidad tuvieron 25.648.140 destinatarios. Mejorando de esta manera los resultados obtenidos en el año 2023, el cual fue muy bueno.

**MÁSBanCo:** El año 2024 represento un hito significativo en cuanto transformación digital para el BanCo. La billetera digital "MasBanCo" cerro el año con un total de 322.722 usuarios, lo que refleja un crecimiento del 20% respecto al año anterior y representa un 65% del total de universo de clientes del banco digitalizados.

Durante este periodo, se colocaron 53.081 préstamos personales por nuestros canales digitales, alcanzando un volumen total de \$29.863.845.677. Además, se realizaron un total de 65.144.420 transacciones.

Entre las principales funcionalidades implementadas, durante el año 2024, destacamos la bancarización digital, permitiendo a nuestros usuarios que realicen el desbloqueo de su cuenta de forma rápida y segura, por medio de una selfie, y evitando que 16.076 clientes acudan a sucursales para realizar este trámite. También mejoramos nuestra seguridad implementando Soft token y actualizaciones en el SDK de FacePhi (biometría). Además, se incorporó la funcionalidad de pausar tarjeta de débito como también la posibilidad de agregar o administrar las cuentas relacionadas a la misma.

Mejoramos la funcionalidad de Pagos con QR, mejorando la tasa de aceptación, y contabilizando un total de 225.222 pagos QR en el año.

Por último, se avanzó con el despliegue productivo de GPay, permitiendo esto realizar pagos NFC a los usuarios Android del BanCo, y con el proyecto de comercialización de Tarjetas de Créditos online y virtuales.

**Banca Web:** El año 2024 marcó un período clave de ajuste y consolidación para Banca Web. El enfoque principal fue garantizar el correcto funcionamiento de las funcionalidades básicas. Este esfuerzo sentó las bases para, en 2025, priorizar el desarrollo de soluciones específicas para el perfil "Empresas", fortaleciendo nuestra propuesta de valor.

Banca Web cerró el año con 88.255 usuarios, un 60% más que en diciembre 2023. En el período se emitieron desde banca web 108.655 Echeq, y se negociaron 4.691, por un total de \$30.698,74 MM. A su vez, se colocaron 1348 préstamos precalificados (representan un 2.5% del total de préstamos colocados por canales digitales), que ascendieron a \$ 572.5 MM. Estos números sustentan la decisión de enfocar nuestros esfuerzos en el segmento empresas.

Entre las funcionalidades y mejoras implementadas, destacamos Fondos Comunes de Inversión, Soft Token, Pago

múltiple de servicios, descarga de hasta 6.000 movimientos, resolución de errores en la operatoria de e-cheq y ruta rápida de acceso, botón "Mi usuario está en riesgo", publicación de la versión Accesible y el Perfil de consulta de BackOffice para oficiales.

Entre los proyectos en curso, nos encontramos avanzando con el desarrollo de "comercialización de Tarjetas de Créditos online y virtuales", y "Echeq por lotes"

En 2025, nuestro principal objetivo será fortalecer la relación con nuestros clientes empresa, concentrando los esfuerzos en dotar a Banca Web de todas las herramientas necesarias para que las empresas puedan acceder a servicios financieros en tiempo récord. Se encuentran planificados los desarrollos de los siguientes proyectos:

Rediseño integral

Sueldos Web

Debin recurrente

Baja de BEE 3.0

Seguros

Integridad de legajos digital

**WhatsApp Dora:** Durante 2024, Dora recibió alrededor de 220.000 consultas de clientes y potenciales clientes, que representa un incremento del 156% respecto del año anterior. Debido a constantes solicitudes de datos y apoyo no satisfechas por el proveedor, como resultados de encuestas de satisfacción, recuento de consultas por tema e incorporación de multimedia, a partir del mes de septiembre se inició la búsqueda de un proveedor alternativo, que además, incorpore IA al bot, de manera de lograr una comunicación natural y fluida, buscando mejorar la experiencia de los clientes con este canal. En el mes de diciembre se acordó el cambio al proveedor Botmaker.

Actualmente, se está configurando el nuevo BOT, con preguntas y respuestas en Lenguaje Natural, que además, permite la incorporación de mensajes multimedia (videos, imágenes y formularios), provee un Dashboard con toda la información de las

consultas y permite el envío de campañas desde WhatsApp.

El nuevo servicio nos permitirá replicar el BOT de WhatsApp en otros canales, como la Página Web y Banca Web.

Para 2025 está previsto este lanzamiento, aproximadamente a fines de abril, y se plantea la posibilidad de incluir agentes de atención para canalizar consultas personalizadas también por este canal.

### **Inversiones Financieras**

Durante el año 2024, el Banco de Corrientes, en su carácter de Agente Liquidación y Compensación (ALyC) Propio y Agente de Negociación (AN), autorizado por la Comisión Nacional de Valores bajo el registro N° 229, y como miembro activo de MAE (Mercado Abierto Electrónico) bajo el registro N° 523, así como también como miembro de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos) bajo el registro N° 99; operó activamente en el mercado mayorista, en las ruedas LELI (compra venta de Instrumentos de regulación monetaria), en la rueda REPO (pases aforados con garantía de títulos), en la rueda BON1 (Títulos Públicos Nacionales), en la rueda OPTP (Opciones de Liquidez), en la rueda CAUC (Cauciones Bursátiles) y en la rueda LIC3 (Licitaciones del Ministerio de Hacienda de la Nación); así como en otros segmentos de negociación que hacen a la gestión de la cartera, principalmente en operaciones relacionadas con la inversión de los excedentes transitorios de liquidez. A su vez, en cuanto a las operaciones minoristas de clientes, se canalizaron a través de segmentos garantizados de prioridad precio tiempo.

El monto promedio mensual mantenido en inversiones transitorias de liquidez durante el año ascendió a \$373.792 millones, lo que representa más de un 150% que el promedio mensual de saldos del año anterior.

Con el objetivo de diversificar la cartera en un contexto de elevada volatilidad y de los riesgos asociados al primer año de gobierno de Milei que se presentaba con alta incertidumbre, el BanCo mantuvo posiciones en Obligaciones Negociables de empresas privadas de primera línea.

Desde el año 2015, el BanCo cuenta con la calificación crediticia de la Evaluadora de Riesgo FIX SCR, afiliada a la internacional Fitch Ratings. En la última actualización se mantuvo la nota de A1 para el endeudamiento de corto plazo y de A- para el de largo plazo, facilitando el acceso a nuevas y mayores alternativas de fondeo y, adicionalmente, la posibilidad de permitirnos la realización de nuevos negocios.

Durante el año, y gracias a la buena calificación con la que cuenta el BanCo, se siguió trabajando en la relación con otras entidades financieras y Alycs, especialmente algunas consideradas como las más importantes dentro del sistema bancario argentino, habilitando al BanCo un mayor margen crediticio para la operatoria mayorista, fundamentalmente, la posibilidad de aumentar el fondeo en las ruedas de pases y el volumen operable en la rueda de compra venta de instrumentos de regulación monetaria y títulos públicos, lo que ha permitido un manejo más eficiente y rentable de la liquidez de corto plazo.

Desde el año 2017, el BanCo, se adhirió como miembro de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) bajo el registro N° 99, lo que da como resultado mayor cantidad de canales por donde cursar operaciones, tanto de clientes como propias, resultando así con mejores precios y mayor liquidez para las inversiones.

Desde el 05/04/2019 la entidad se encuentra inscripta como Agente Pleno del Mercado Argentino de Valores (MAV) bajo el registro N° 441 participando especialmente en la negociación de Cheques de Pago Diferido Avalados por SGR con las se buscaba sinergia

trabajando en conjunto. Adicionalmente, desde febrero de 2023 se encuentra registrado como miembro pleno de Matba-Rofex, para intervenir en la operatoria de futuros.

A los efectos de ofrecer mayores alternativas de inversión a clientes, el Banco fue inscripto ante CNV como ACIDI (Agente de Colocación y Distribución Integral) lo que permitió empezar a comercializar cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión a través de alianzas estratégicas de largo plazo con las sociedades gerenciadoras de fondos más prestigiosas del país.

A su vez, el BanCo también cuenta con Autorización en CNV para ser Entidad Habilitada para Garantizar Instrumentos del Mercado de Capitales, figura que le permitió a nuestra entidad avalar operaciones de clientes para la emisión de deuda corporativa, constituyendo una herramienta más para brindar a los clientes que buscan financiamiento.

En el marco de la futura implementación de políticas de sustentabilidad, el BanCo participó del proyecto "Promover las finanzas verdes para fomentar el desarrollo sustentable en el Norte de Argentina" ejecutado por SMS Latinoamérica, financiado por el "Green Recovery Challenge Fund" del programa UK Pact del Departamento de Negocios, Energía y Estrategia Industrial del Reino Unido (BEIS). Esta iniciativa responde a la voluntad de inscribir en la estrategia del BanCo objetivos relativos a la mitigación del cambio climático y a la reducción de la pobreza en las regiones donde opera. En este sentido, se definió explorar la oportunidad de desarrollar líneas de crédito sostenibles, y de emitir bonos verdes y/o sustentables para conseguir financiamientos que contribuyan al crecimiento de estas líneas. Asimismo, el BanCo a través de su equipo interdisciplinario formado por agentes de distintas gerencias recibió la asistencia técnica ofrecida por el

proyecto para la realización de las siguientes actividades: estudio de la operación y cartera de la entidad para evaluar oportunidades y avances en el desarrollo de líneas sostenibles y las condiciones existentes para una emisión de bono sustentable, estudio de las actividades económicas y modelos productivos de impacto ambiental y social positivo en la Provincia, diseño preliminar de líneas de crédito para financiar proyectos verdes y de inclusión social y la elaboración de un plan para la implementación de estas líneas y un estudio de factibilidad y la elaboración de una hoja de ruta para la emisión de un bono verde y/o sustentable para financiar las líneas desarrolladas.

En este marco donde las finanzas sostenibles son una disciplina de vanguardia a nivel mundial, la institución implementó un comité de sustentabilidad e inclusión, que tiene como objetivo trazar los lineamientos y criterios internos de comportamiento éticos, sociales y ambientales. A su vez, se va a promover y establecer relaciones con organismos internacionales y nacionales en materia de finanzas sustentables.

Finalmente, cabe destacar que el BanCo cuenta con un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples por hasta un monto de USD 100 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas, aprobado por la Comisión Nacional de Valores. De esta manera la entidad cuenta con una herramienta fundamental para el manejo discrecional y oportuno de la liquidez. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros aún no se realizaron emisiones.

## **Infraestructura**

Continuando con el plan de Infraestructura, a las obras que ya constituyen una realidad de fundamental importancia desde el punto de vista funcional y sustentable, hemos culminado el nuevo Salón Comercial San

Cosme; refaccionamos la Sucursal Ituzaingó e iniciamos los trabajos en la Sucursal Casa Matriz tanto como en la Nueva Sucursal de Posadas y el Nuevo Centro Único de Pagos. Asimismo, ampliamos la red de recintos de cajeros automáticos en el interior de Corrientes en las localidades de Guaviravi, Colonia Pando, Palmar Grande, Cruz de los Milagros, Tabay, Tatacua, Estación Torrent, Tapebicua, Cecilio Echevarria, Colonia Libertad, Herlitzka, Parada Pucheta, Ramada Paso, Derqui, Pasaje Caiman, Cazadores Correntinos, Bonpland y Yataytí Calle, además del nuevo recinto en el interior del Shopping Centenario de Corrientes Capital.

Dado a que en el marco del contexto actual de cambios en el paradigma de atención al cliente surge la necesidad de reestructurar el modelo actual en pos de modernizar la operatoria en las sucursales del Banco y lograr un lenguaje unificado que ayude a la identidad de la institución, para este nuevo ejercicio se plantea la continuidad y realización de las siguientes obras en sucursales, en las cuales se dio inicio a la aplicación del nuevo manual de arquitectura con el cual se busca readecuar las mismas a los fines expuestos. Se incluyen en la planificación las siguientes obras: Refacciones del edificio Casa Matriz – 2da etapa, se interviene el inmueble ubicado en la esquina de Rioja y 9 de julio, Corrientes Capital. Refacciones de los salones de atención comercial en las sucursales de Teniente Ibañez, Goya, Saladas, Cruzú Cuatiá, Mercedes, Paso de los Libres y Virasoro. Así también la refuncionalización de sucursal Monte Caseros.

Nuevos Recintos de Cajeros Automáticos en localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Entre estas obras, y sin que implique menoscabo de la importancia de las demás, se resaltan: la Refacción de la Sucursal Casa Matriz de Corrientes Capital, la que constituye

la principal casa Comercial y Operativa del Banco; el Nuevo Centro Único de Pagos, que llevará a una mejora en la calidad del servicio prestado a nuestros clientes y a las condiciones de trabajo del personal, y la nueva Sucursal Posadas cuyo objetivo es mejorar la presencia comercial y ampliar la superficie para contar con un Centro de Recuento y Distribución de Fondos para la obtención de nuevos negocios para la entidad y reducción de costos a futuro en el traslado de fondos.

### 3 - Variaciones en el Activo, Pasivo y Patrimonio Neto

Tal lo dispone el Artículo 66 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, a continuación, se explican las razones de las variaciones más significativas producidas en la situación patrimonial del B.C.S.A. durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2.024.

	2024	2023	Variación	%
<b>Activo</b>	<b>844.597</b>	<b>761.175</b>	<b>83.422</b>	<b>11%</b>
Disponibilidades	66.459	64.756	1.703	3%
Títulos a Valor Razonable	-	170.993	- 170.993	-100%
Instrumentos Derivados	1.005	-	1.005	100%
Operaciones de pase	-	241.796	- 241.796	-100%
Otros activos financieros	48.252	3.866	44.386	1148%
Préstamos y otras financiaciones	249.725	159.770	89.955	56%
Otros títulos de deuda	275.185	5.787	269.398	4655%
Activos financieros en garantía	112.021	22.539	89.483	397%
Activos por impuestos	4.659	90	4.569	5067%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	2.399	913	1.485	163%
Propiedad planta y equipo- Intangibles	77.982	80.774	- 2.791	- 3%
Otros activos no financieros	6.908	9.890	- 2.983	- 30%

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (NIC 29). Este efecto se registra por primera vez en el ejercicio 2020, repitiéndose el procedimiento de ajuste en los ejercicios siguientes. Cabe recordar que desde el año 2003 no se ajustaban por inflación los Estados contables.

Los análisis de las variaciones de partidas entre ejercicios se realizan en pesos y a valores constantes.

Al cierre de este ejercicio, el Activo total alcanzó los \$844.597 millones, registrando un aumento del 11% respecto del total del Activo al cierre del ejercicio anterior, medido a valores constantes.

Los activos líquidos (Disponibilidades más Títulos a Valor Razonable) totalizaron \$66.459 millones en el presente ejercicio, observándose una disminución de \$169.290 millones respecto al ejercicio anterior. Esta variación se explica por el cambio del modelo de negocios que modificó la valuación de los títulos públicos que se registraban a valor razonable y a partir de este ejercicio se contabilizan a costo amortizado. De esta manera las inversiones en títulos a partir del presente ejercicio compilan en la línea de otros títulos de deuda. Como consecuencia del cambio mencionado se observa, en otros títulos de deuda, un incremento a valores constantes de \$269.398 millones respecto del ejercicio anterior.

En otros activos financieros se observa un incremento a valores constantes de \$44.386 millones, respecto al ejercicio anterior; justificado por los montos pendientes de liquidación en deudores no financieros por ventas de títulos públicos (Letras Fiscales de liquidez).

Las operaciones de pases no reflejan saldo al cierre dado que en el presente ejercicio se ha discontinuado con la utilización de este tipo de instrumento financiero. El saldo al cierre del período anterior era de \$241.796 millones a valores constantes.

Las Financiaciones alcanzaron, en el presente ejercicio, los \$249.725 millones, mostrando una variación positiva del 56% respecto al período anterior, medido en moneda constante. Esta variación se explica principalmente, por un significativo incremento de las colocaciones en la cartera de consumo y vivienda.

Los Activos Financieros en Garantía totalizan al cierre del presente ejercicio \$112.021 millones revelando un aumento a valores constantes de \$89.483 millones respecto del ejercicio anterior. Dicha variación resulta de la contabilización en esta línea de los títulos entregados como garantía en las operaciones de caución bursátil con el M.A.E.

Las inversiones en Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, reflejan una variación negativa respecto al ejercicio anterior medidos en valores constantes. La disminución es de \$2.791 millones, explicada por el efecto de la depreciación de dichos bienes registrada en el ejercicio, más la reimputación a gastos de mantenimiento de partidas que al inicio del ejercicio se encontraban registradas en "obras en curso".

El PASIVO de la Entidad, experimentó un incremento del 14% respecto del saldo registrado en el ejercicio anterior, medido a valores constantes. En el presente ejercicio el saldo del pasivo ascendió a \$578.558 millones de pesos.

	2024	2023	Variación	%
<b>Pasivo</b>	<b>578.558</b>	<b>509.518</b>	<b>69.040</b>	<b>14%</b>
Depósitos Sector Público	152.240	126.699	25.541	20%
Depósitos Sector Financiero	5	12	- 7	-60%
Depósitos Sector Privado	254.820	276.878	- 22.059	-8%
Operaciones de pase	50.101	-	50.101	100%
Otros pasivos Financieros	63.702	41.724	21.977	53%
Financiaciones del BCRA y otras instituciones	17	21	- 3	-16%
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	3.175	16.455	- 13.279	-81%
Provisiones	822	736	86	12%
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	24.280	2.576	21.705	843%
Otros pasivos no financieros	29.396	44.417	- 15.021	-34%

En el ejercicio actual observamos un incremento en los saldos de depósitos del sector público, a valores reales, generado por la obtención de mayores fondos en concepto de Coparticipación Federal para el Gobierno de la Provincia de Corrientes, reflejándose en los flujos de fondos acreditados en el año 2024 respecto al año anterior. Las colocaciones del sector privado exponen una disminución de \$22.059 millones a valores constantes, es decir una variación del 8%, respecto del ejercicio anterior. Principalmente, disminuyen los saldos correspondientes a depósitos a plazo fijo respecto del mismo período del ejercicio anterior

El PATRIMONIO NETO de la Entidad alcanzó los \$266.038 millones y tuvo un incremento del 6% respecto del ejercicio anterior, como consecuencia del efecto neto entre la incorporación de los resultados positivos del ejercicio, más el ajuste por inflación de las partidas no monetarias, y la disminución del patrimonio neto generado por la distribución de dividendos autorizados por el BCRA.

### Resultados del Ejercicio

Los resultados exponen un incremento en el presente ejercicio respecto al anterior, medido a valores constantes.

El Banco de Corrientes S.A. obtuvo una ganancia de \$79.554 millones de pesos en el ejercicio 2024. Este importe refleja un incremento, a valores constantes, de \$5.889 millones de pesos respecto al resultado del ejercicio anterior, es decir, un aumento del 8%. La variación principalmente es consecuencia de la reducción en las tasas de interés por depósitos a plazo fijo, que genera menores costos financieros y, a su vez, por la desaceleración en los índices de inflación que impactó en el resultado negativo por exposición monetaria, en menor medida que el ejercicio anterior.

	2024	2023	Variación	%
<b>Resultados</b>				
Ingresos por intereses	312.837	198.542	114.295	58%
Egresos por intereses	- 78.039	-186.687	108.648	-58%
Ingresos por comisiones	20.118	20.629	- 511	-2%
Egresos por comisiones	- 8.692	- 7.383	- 1.310	18%
Resultado neto por medición de instrumentos financieros	109.095	321.556	-212.461	-66%
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	2.090	47	2.043	4394%
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	5.602	79.353	- 73.752	-93%
Otros ingresos operativos	38.178	34.733	3.446	10%
Cargo por incobrabilidad	- 5.283	- 5.254	- 29	1%
<b>Ingreso operativo neto</b>	<b>395.906</b>	<b>455.537</b>	<b>- 59.631</b>	<b>-13%</b>
Beneficios al personal	- 58.243	- 82.124	23.882	-29%
Gastos de administración	- 42.971	- 41.637	- 1.334	3%
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	- 6.273	- 4.588	- 1.685	37%
Otros gastos operativos	- 73.406	- 54.735	- 18.670	34%
<b>Resultado operativo</b>	<b>215.014</b>	<b>272.452</b>	<b>- 57.438</b>	<b>-21%</b>
Resultados por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	- 76	- 43	- 33	75%
Resultado por exposición monetaria	- 109.111	-172.789	63.678	-37%
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>105.827</b>	<b>99.620</b>	<b>6.207</b>	<b>6%</b>
Impuesto a las ganancias	- 26.273	- 25.955	- 318	1%
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>79.554</b>	<b>73.665</b>	<b>5.889</b>	<b>8%</b>

Los ingresos por intereses alcanzaron totales de \$ 312.837 millones a valores constantes, y exponen mayores saldos impulsados principalmente por los intereses y ajustes de las inversiones en títulos públicos que a partir

del cambio de modelo, se exponen en esta línea del Estado de Resultados. Comparados con el ejercicio anterior, reflejan una variación positiva de \$ 114.295 millones.

Los egresos por intereses exponen una disminución de \$108.648 millones de pesos - equivalente al 58%- a valores constantes, alcanzando un total por ese concepto de \$ 78.039 millones. La variación mencionada tiene su explicación en la disminución de tasas y menores volúmenes captados por depósitos a Plazo Fijo.

En el presente período, el resultado neto por medición de instrumentos financieros disminuyó en \$212.461 millones respecto al ejercicio anterior, es decir un 66% menos, a valores constantes. El resultado por este rubro expone un total de \$109.095 millones para el ejercicio 2024, reflejando principalmente uno de los efectos provocados por el cambio de modelo de negocios que valúa los instrumentos financieros a costo amortizado, disminuyendo el impacto en esta línea y aumentando, en consecuencia, la línea de ingresos por intereses.

Respecto a los saldos de la línea Beneficios al personal se expone una disminución a valores constantes, respecto al año anterior, de alrededor del 29%. La variación responde a la utilización efectiva, por parte de los empleados de licencias correspondientes a períodos anteriores, lo que provocó que se desafecten provisiones disminuyendo en consecuencia el gasto en este concepto.

El efecto sobre el resultado del ajuste por inflación generó una pérdida por la posición monetaria durante el ejercicio 2024. Para el año bajo análisis, el saldo del rubro en cuestión es de \$ 109.111 millones, reflejando la exposición a la inflación para las partidas monetarias, que resultó ser un 37% inferior a lo registrado en el año anterior, medido a valores constantes. El impacto negativo se ve acentuado por la composición propia de una

entidad financiera, cuyos activos son mayoritariamente monetarios y por lo tanto expuestos a la desvalorización.

#### **4 - Política de Dividendos**

La Política de Distribución de Utilidades del Banco de Corrientes busca mantener un equilibrio entre las expectativas de rentabilidad del accionista y la necesidad de mantener un nivel de recursos propios acorde a los riesgos que asume en su operatoria, de manera de contar con un nivel que le permita hacer frente a eventuales pérdidas futuras sin incumplir los requerimientos de capitales mínimos establecidos por el Ente Rector, manteniendo para ello una actitud prudente en épocas de alta rentabilidad y crecimiento. Todo ello manteniendo sólidos indicadores de liquidez y solvencia, de acuerdo con las regulaciones vigentes en la materia.

El Banco Central de la República Argentina mantiene vigente el texto ordenado sobre "Distribución de Resultados" mediante el que regulan las condiciones que deben observarse para realizar la distribución y que comprenden básicamente el cálculo de los saldos de utilidades distribuibles en base a la observancia de determinados límites en materia de liquidez y solvencia, además indicar que la distribución de dividendos debe ser autorizada previamente por dicho Ente Rector.

El Directorio del Banco de Corrientes S.A., conforme los cálculos efectuados de acuerdo con el T.O del BCRA y la normativa interna vigente, propondrá a la Asamblea de Accionistas el pago de dividendos, sujetos a previas autorizaciones regulatorias por parte del Ente Rector -BCRA- y a normativa que pueda ser emitida con posterioridad a la fecha de emisión de estos Estados Financieros.

#### **5 - Gobierno Societario**

A fin de brindar herramientas para la evaluación de efectividad en la gestión de los órganos de administración de la Entidad, se informa que los principios que conforman el Sistema de Gobierno Corporativo del B.C.S.A. se encuentran contemplados en los estatutos sociales, en la normativa aplicable, en los reglamentos internos de los distintos comités y, más recientemente en el Código de Gobierno Societario, donde han sido regulados además los derechos y deberes de los directores de la Entidad.

La estructura de Gobierno Societario de la Entidad se conforma de un cuerpo ejecutivo administrativo formado por el Directorio, un cuerpo de control o fiscalización conformado por la Comisión Fiscalizadora, la estructura de los diferentes Comités especializados de apoyo y la Alta Gerencia.

El objeto de la citada estructura radica en la necesidad de:

- Establecer políticas que permitan cumplir los objetivos societarios que fueran definidos.
- Definir la aversión a los riesgos que tomara el Banco.
- Asegurar que las actividades que realice el Banco, mantengan niveles de seguridad y solvencia acordes a la aversión a los riesgos que ha sido determinada.
- Asegurar que las operatorias llevadas a cabo, se ajusten a las leyes y a los marcos normativos aplicables.
- Verificar que no se vulneren los derechos de los depositantes.
- Verificar que no se contradigan los intereses de los accionistas y/o de terceros relevantes.

#### **Directorio**

La conformación del Directorio establecido según el Estatuto Societario indica que será el órgano de administración y deberá estar

compuesto de tres directores como mínimo, 5 directores como máximo, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles en forma indefinida. La asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan.

#### Integrantes del Directorio:

Presidente: Sprovieri, Laura Isabel – Mandato Actual: consta en Acta de Asamblea N° 113 del 7 de abril de 2022 y Acta de Directorio 2.535 del 29 de abril de 2022.

Vicepresidente: Rodriguez, Ricardo Rubén – Mandato Actual: consta en Acta de Asamblea N° 113 del 7 de abril de 2022 y Acta de Directorio 2.535 del 29 de abril de 2022.

Director Titular: María, Enzo Gastón – Mandato Actual: consta en Acta de Asamblea N° 114 del 30 de junio de 2022 y Acta de Directorio 2.541 del 30 de junio de 2022.

La integración del Directorio debe ser tal que prevenga los conflictos de intereses y la adopción de decisiones contrarias al mejor interés del Banco, así como también que tienda a la permanente observancia de la integridad de la información financiera y no financiera de las transacciones con personas vinculadas, conforme a la normativa del BCRA vigente en la materia, y la designación y retribución de los principales ejecutivos.

#### **Alta Gerencia**

Se define como ALTA GERENCIA a la Gerencia General y aquellos otros Gerentes que tengan poder decisorio y dependan directamente de la Gerencia General o del Directorio. La Alta Gerencia debe tener la probidad, idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera, para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

Los requisitos básicos para acreditar idoneidad y experiencia son:

- Contar con una antigüedad no inferior a 5 (cinco) años desempeñándose en la actividad financiera en tareas afines y con supervisión de personal.
- Poseer título universitario afín a la tarea a desempeñar en particular en las áreas de Legales, Recursos Humanos, Contabilidad y Finanzas.
- También es admisible para acreditar idoneidad y experiencia en áreas de Contabilidad, Auditoría y Análisis de Riesgos el contar con una antigüedad no inferior a 5 (cinco) años desempeñándose en posiciones afines de rango medio o superior en empresas de reconocido prestigio en el rubro de la Auditoría Externa de Entidades Financieras.

#### Gerencia General:

- Carlos Gustavo Macoratti - La designación consta en Acta de Directorio N° 2.364 del 1 de diciembre de 2010 – Punto N°2.3 Resolución N°1180 – 23 de noviembre de 2010.

#### Subgerencia General:

- Subgerencia General Comercial: Juan Carlos Muñoz - La designación consta en Resolución N° 0513 – 1 de noviembre de 2022.
- Subgerencia General de Administración y Finanzas: Leonardo Andrés Acevedo - La designación consta en Resolución N° 0513 – 1 de noviembre de 2022. (Por acta de directorio N° 2.587 a la fecha de emisión el funcionario se encuentra de licencia).
- Subgerencia General de Riesgos: Alberto Fabian Modi - La designación consta en Resolución N° 0513 – 1 de noviembre de 2022.
- Subgerencia General de Procesos y Sistemas: Patricia Malgor - La designación

consta en Resolución N° 0513 – 1 de noviembre de 2022.

#### Gerencias Departamentales:

- Gerente de Auditoría Interna: Miriam Romero.
- Gerente de Gestión de Activos y Estructuración de Financiamientos: Hugo A. Dias Lourenco.
- Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: Mariel A. Torres Frías.

#### Paridad de género:

En relación con la paridad de género, el directorio y la comisión fiscalizadora se compone de un 67% de hombres y un 33% de mujeres. A su vez la alta gerencia se compone en un 62% de hombres y un 38% mujeres y las gerencias departamentales se componen en un 67% de mujeres y un 33% de hombres.

#### **Comités**

La Entidad a los efectos de una mayor organización y en cumplimiento de las directivas pertinentes del BCRA creó diferentes Comités. En el seno de cada Comité se elaboran Actas correspondientes, en la cual se detallarán los temas tratados en cada reunión, así como los puntos que requerirán su seguimiento posterior. El Acta será transcrita en un libro especial de control interno habilitado a tal efecto y se enviará a Directorio, para su toma de conocimiento en la primera reunión posterior de dicho Órgano.

En todos los Comités (respondan o no a exigencias impuestas por la normativa del BCRA) participa al menos uno de los miembros del Directorio.

En el Banco funcionan los siguientes Comités:

- Comité de Auditoría.

- Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y Otras Actividades Ilícitas.
- Comité de Sistemas y Tecnología.
- Comité de Finanzas.
- Comité de Créditos.
- Comité de Inversiones y Gastos.
- Comité de Ética, Desempeño y Relaciones Laborales.
- Comité de Gestión de Riesgos.
- Comité de Gobierno Societario.
- Comité de Sustentabilidad e Inclusión.

#### **Sistema de Control Interno**

Teniendo en cuenta normas mínimas de Control Interno establecidas por el B.C.R.A., el Control Interno se define ampliamente como un proceso efectuado por el directorio, la gerencia y otros miembros de una entidad financiera, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de objetivos en las siguientes categorías:

- efectividad y eficiencia de las operaciones,
- confiabilidad de la información contable,
- cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Además, el control interno está conformado por cinco componentes interrelacionados, que están integrados con el proceso de la gerencia. Los componentes son:

#### **a) Ambiente de control.**

El ambiente de control establece el modo operativo de una organización, influenciando la conciencia de control de su gente. Es la base para todos los otros componentes de control interno, proveyendo disciplina y estructura. Entre los factores que conforman el ambiente de control se incluyen la integridad, valores éticos y competencia de la gente de la entidad; el estilo de la Gerencia y sus formas operativas; la manera en que la Gerencia asigna autoridad y responsabilidad,

organiza y desarrolla a su gente y la atención y dirección provista por el Directorio.

#### **b) Evaluación de riesgo.**

Toda entidad se enfrenta a una variedad de riesgos de fuentes externas e internas que deben ser evaluados. Una condición previa a la evaluación de riesgo es la determinación de objetivos, vinculados a distintos niveles y compatibles internamente. La evaluación de riesgo es la identificación y análisis de riesgos significativos para el logro de los objetivos, formando una base para determinar cómo deben manejarse los riesgos. Dado que las condiciones económicas, financieras, regulatorias y operativas continuarán cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y tratar con los riesgos especiales asociados con el cambio.

#### **c) Actividades de control.**

Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas de la gerencia sean llevadas a cabo. Ello implica que se tomen las acciones necesarias para abordar los riesgos hacia el logro de los objetivos de la entidad. Las actividades de control se realizan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversa gama de actividades como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operativo, seguridad de activos y segregación de tareas.

La Entidad cuenta con políticas y procedimientos escritos sobre sus principales procesos y operaciones que desarrolla; se encuentran en manuales de organización y de procedimientos publicados en la Intranet, lo que permite que sean comunicados y estén a disposición de todo el personal en forma oportuna a través de la Gerencia de Organización y Cumplimiento.

#### **d) Información y comunicación.**

La información pertinente debe ser identificada, capturada y comunicada en una forma y en un tiempo que les permita a los agentes cumplir con sus responsabilidades. Los sistemas de información generan reportes que contienen información operativa, financiera y contable, que hacen posible dirigir y controlar el negocio. No solo se trata de información generada internamente sino también de información acerca de asuntos externos, actividades y condiciones necesarias para la toma de decisiones y la presentación de informes externos. La comunicación efectiva también debe, en un sentido más amplio, fluir por toda la organización. Todo el personal debe recibir el claro mensaje de la Gerencia en cuanto a que las responsabilidades de control deben ser tomadas seriamente.

#### **e) Monitoreo.**

El sistema de control interno debe ser monitoreado. El monitoreo es un proceso que evalúa la calidad del desempeño del sistema a través del tiempo. Esto se logra mediante actividades de monitoreo en marcha, evaluaciones separadas o una combinación de ambas.

La definición de control interno -con sus conceptos fundamentales subyacentes de un proceso, efectuado por gente, proveyendo una seguridad razonable- junto con la caracterización de los objetivos, los componentes, los criterios para la efectividad, y las discusiones asociadas, constituyen la base de estas normas de control interno.

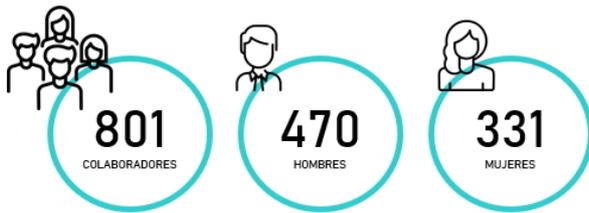
De su simple lectura se deduce la importancia que el CONTROL INTERNO tiene para el desarrollo de las actividades del Banco.

## Recursos Humanos

En un entorno financiero cada vez más competitivo y dinámico, la gestión efectiva de los recursos humanos se ha convertido en un factor clave para el logro de los éxitos. Es por ello que, desde el Banco de Corrientes S.A., la gestión de los colaboradores se mantiene alineada a los objetivos y misión de la Entidad, a través de diferentes acciones y estrategias de gestión del talento, desarrollo de habilidades, y creación de un entorno laboral motivador y desafiante.

A diciembre de 2024, nuestra organización ha alcanzado una nómina de 801 empleados.

### NUESTRO EQUIPO 2024



RECURSOS HUMANOS EN NÚMEROS	2024	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL DE COLABORADORES</b>	<b>801</b>	<b>470</b>	<b>331</b>
<b>POR ANTIGÜEDAD LABORAL</b>			
Hasta 5 años	185	100	85
Rango entre 6 y 9 años	172	103	69
Rango entre 10 y 14 años	123	72	51
Rango entre 15 y 19 años	90	50	40
Rango entre 20 y 24 años	73	38	35
Rango entre 25 y 29 años	69	42	27
Mayor de 30 años	89	65	24
<b>POR CATEGORÍA PROFESIONAL</b>			
Alta gerencia	8	5	3
Nivel Gerencial	16	11	5
Jefe de departamentos y supervisores de Casa Central	139	79	60
Gerentes /Jefes / Supervisores de Regionales, Sucursales y Anexos	109	75	34
Analistas/Administrativos/Asistentes	381	188	193
Personal de Tesorería	112	86	26
Resto del personal	36	26	10
<b>POR RANGO DE EDAD</b>			
Hasta 35 años	218	125	93
De 36 a 50 años	417	232	185
Más de 50 años	166	113	53
<b>OTROS INDICADORES</b>			
Antigüedad promedio	14 años	15 años	13 años
Edad promedio	43 años	44 años	41 años

DIST. DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y RANGO DE EDAD	HASTA 35 AÑOS	DE 36 A 50 AÑOS	MÁS DE 50 AÑOS
Alta gerencia	0	1	7
Nivel Gerencial	1	5	10
Jefes de Departamentos y Supervisores de Casa Central	20	84	35
Gerentes /Jefes / Supervisores de Regionales, Sucursales y Anexos	21	65	23
Analistas/Administrativos/Asistentes	149	183	49
Personal de Tesorería	23	60	29
Resto de la Plantilla	4	19	13
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>	<b>417</b>	<b>166</b>

ROTACIÓN DE EMPLEADOS (*)	ALTAS PURAS	BAJAS PURAS	INDICE DE ROTACIÓN
Mujeres	15	6	2,79%
Hombres	15	39	-4,66%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>45</b>	<b>-1,71%</b>

ALTAS Y BAJAS DE EMPLEADOS EN 2023	ALTAS	BAJAS
<b>POR REGIÓN</b>		
Casa Central	21	20
Nodo Regional Norte	2	1
Nodo Regional Sur	1	7
Nodo Regional Costa Río Paraná	2	7
Nodo Regional Corrientes	4	10
<b>POR RANGO DE EDAD</b>		
Hasta 35 años	19	9
Entre 36 y 50 años	10	7
Más de 50 años	1	29

### Dotación por edad



### Antigüedad promedio



### Edad promedio



Con el objetivo de continuar fortaleciendo las posibilidades de desarrollo y crecimiento de los colaboradores, se mantiene la búsqueda a través de las Postulaciones Internas, de acuerdo a las necesidades y vacantes que se van produciendo en las diferentes áreas y sucursales de la Entidad.

En materia de atención, protección, prevención y promoción de la salud de sus colaboradores, el Banco de Corrientes continuó en 2024 con la implementación de diferentes acciones y campañas. Es por ello que se llevó adelante en el mes de agosto la Campaña de Vacunación 2024, conjuntamente con el Ministerio de Salud de la Provincia de Corrientes, para aquellos colaboradores interesados en aplicarse la vacuna Antigripal 2024, Hepatitis B, Doble adulto, Vacunas COVID – 19, Neumotrece y Neumo 23, las cuales fueron gratuitas. De manera adicional, se continuó con la campaña de vacunación contra el Dengue, efectuando las gestiones correspondientes a tal fin,

habiéndose inscripto un total de 207 colaboradores para recibir la aplicación de la segunda dosis de dicha vacuna, de forma voluntaria y gratuita.

Asimismo, y en coordinación con el Servicio Médico del Banco, se continuó retroalimentando a los colaboradores con información útil remitida vía mail referida a los cuidados y medidas de prevención a tener en cuenta ante enfermedades de fácil propagación, como Gripe, Dengue, Zika, Chikungunya, entre otros, a efectos de generar concientización respecto a dichos cuidados, con el fin de prevenir contagios y contribuir al cuidado la salud de los colaboradores.

En consonancia con lo antes planteado, se extendieron durante el 2024 las charlas de "Bienestar Emocional", realizadas en coordinación con el Gabinete de Riesgos Psicosociales, en distintas sucursales de la Entidad, con el objetivo de brindar herramientas a los participantes para gestionar las emociones que las nuevas modalidades de trabajo, sumadas a las aptitudes y competencias requeridas por el avance tecnológico, generan cambios emocionales que los afectan de diferente manera.

Por otra parte, en pos de continuar con la optimización de la gestión de los recursos humanos en nuestra Entidad se ha implementado en el Portal de Personas y Desarrollo Humano la "Gestión de Licencias", lo que permite a los colaboradores y supervisores gestionar de manera más eficiente y ágil los distintos tipos de licencias contemplados en nuestra normativa (días a cuenta de vacaciones, estudio, licencias especiales), para de esta forma evitar el uso de formularios en papel y agilizar el procedimiento de carga de la información. Así, se continua avanzando en una gestión más descentralizada de los Recursos Humanos que permita mejorar la toma de decisiones,

umentar la flexibilidad y adaptabilidad, fomentar la autonomía y la responsabilidad, entre otros.

En otro orden, en 2024 se han aprobado las nuevas estructuras de sucursales y su reorganización en los Nodos Regionales, en virtud a la puesta en práctica del nuevo modelo de atención, con el objetivo de lograr una gestión que haga foco en lo comercial y en la transformación digital, que permita el cumplimiento de la misión, visión y los objetivos fijados por la Entidad. En virtud a ello, se han realizado diferentes reuniones con las sucursales, con el objetivo de analizar la gestión comercial de las unidades de negocio, y poner en conocimiento de los líderes y responsables de las sucursales el proceso iniciado con respecto a la implementación del nuevo esquema de atención y su impacto en la gestión de cada sucursal, contando con la participación de la Sub Gerencia General Comercial, Gerencia de Canales y Sucursales, Gerencia Comercial, Gerencia de Gestión del Riesgo de Crédito y Gerencia de Personas y Desarrollo Humano. Asimismo, se trabajó en la nominación de cada sucursal, es decir, en la definición del puesto correspondiente a cada colaborador conforme el nuevo modelo de atención. De esta forma, se identificó a los Responsables de Autogestión de las sucursales, los cuales ocuparán un rol esencial en este nuevo esquema, y recibirán una formación y acompañamiento específico para el cumplimiento de su función.

En virtud a lo antes mencionado y enfocados en la búsqueda de desarrollo y formación constante, se llevó adelante el Plan de Capacitación 2024, con el objetivo de contribuir al crecimiento organizacional planificado y sistematizado. De esta forma se buscó contar con colaboradores calificados y ágiles para afrontar los rápidos cambios del mercado y las nuevas demandas del sector, potenciando una cultura organizacional que se centre en el aprendizaje constante, la

inclusión y la adaptación a través de la realización de actividades de capacitación (internas y/o externas) que estuvieron orientadas al desarrollo de habilidades comerciales, soft skills, habilidades digitales y fortalecimiento de los líderes.

En ese marco, durante el año 2024 se han capacitado 814 empleados de nuestra Entidad, alcanzando 17.431 horas/hombre de capacitación de las cuales 14.983 se realizaron bajo la modalidad virtual y 2.449 horas bajo la modalidad presencial, obteniendo un promedio de 21 horas de formación por persona. La cantidad de empleados capacitados representa el 100% de la dotación total a diciembre de 2024.

CAPACITACIÓN DE EMPLEADOS	2022	2023	2024
<b>Total horas hombre</b>	19.704	23.576	17.431
Total horas hombre presenciales	2.647	945	2.449
Total horas hombre virtuales	17.057	22.631	14.983
<b>Total de participantes</b>	7.485	8.922	7.578
Participantes de cursos presenciales	837	431	1093
Participantes en cursos virtuales	6.648	8.491	6.485
<b>Cantidad de colaboradores capacitados</b>	808	825	814
Promedio de horas de formación por colaborador	24,39	28,58	21,41
% de participación sobre dotación total	100%	100%	100%



**17.431**

horas de capacitación



**2.449**

horas de formación presencial



**14.983**

horas de formación virtual



Con la participación de

**814**

empleados

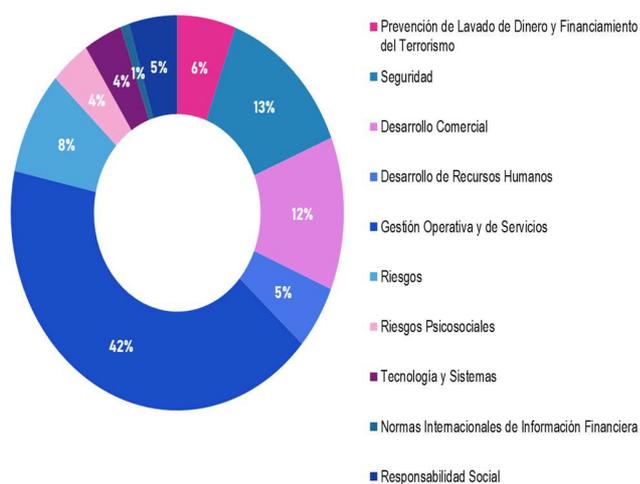


**21**

horas promedio de formación por persona

Los colaboradores han participado en diferentes actividades internas como así también en congresos, foros, cursos y programas de diferentes entidades, cuyas temáticas se relacionan principalmente con la Gestión Operativa y de Servicios (7.299 horas de capacitación), Seguridad (2.289 horas de capacitación), Desarrollo Comercial (2.180 horas de capacitación), Riesgos (1.487 horas de capacitación) Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (988 horas de capacitación) y Desarrollo de Recursos Humanos (912 horas de capacitación).

DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE FORMACIÓN SEGÚN LA TEMÁTICA



Asimismo, teniendo en cuenta que los responsables de las sucursales poseen un papel trascendental en el armado y despliegue de las estrategias comerciales, que conducirán al cumplimiento de las metas y objetivos de las diferentes Unidades de Negocio y la mejor experiencia de los clientes, se ha formalizado la "Política de Rotación de Gerentes de Sucursales", considerando que resulta necesario efectuar cambios en la conducción de las sucursales en base a los conocimientos, experiencias y aptitudes de los colaboradores, que contribuyan a lograr Unidades de Negocios sólidas y eficientes, fomentando su expansión comercial en cada zona, y garantizando la calidad en la atención de los clientes de nuestra Entidad.

Además, en el marco de los lineamientos trazados por el Banco de Corrientes y en consonancia con la Responsabilidad Social Empresaria que nuestra Entidad persigue, se continuó con nuevas cohortes para la formación en gestión bancaria, a través de la "Diplomatura en Gestión Bancaria", realizada junto a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en la cual funcionarios de nuestra Entidad fueron designados como "docentes invitados" en el dictado de los diferentes módulos que la componen, aportando una visión desde la práctica, experiencia y desarrollo de sus funciones.

En este mismo sentido, y conforme lo establecido en la Ley Provincial de Educación Financiera N° 6562, se realizó una nueva edición del Programa "El Banco a la Escuela", en cooperación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, el cual inició con la capacitación a los docentes a cargo de funcionarios del Banco, en la cual participaron aproximadamente 90 docentes los cuales impartieron a más de 1.000 alumnos los contenidos obtenidos en la misma. Esta acción fue complementada con el dictado de las charlas a los alumnos de los diferentes establecimientos educativos que estuvieron a cargo de colaboradores voluntarios del BanCo de diferentes gerencias y sucursales, en las cuales se reforzó el contenido desarrollado por los docentes en las clases, haciéndose hincapié en los productos y servicios del BanCo en forma particular. En total, participaron de esta instancia 35 escuelas de las localidades: Corrientes Capital, Paso de la Patria, Paraje Cerrito, El Espinillar, Curuzú Cuatiá, Mercedes, San Miguel, Colonia El Caimán, Concepción, Libertador, Virasoro, Mocoretá, Monte Caseros, Paso de los Libres, Bella Vista, Gdor. Juan Pujol, Santa Lucía y Gob. Martínez.

De esta forma, se abrió una convocatoria a todos los colaboradores del BanCo para que puedan inscribirse como "voluntarios" de esta

y otras actividades y proyectos relacionados con la Educación Financiera, y puedan aportar y contribuir de esta forma a través de su iniciativa y compromiso. A raíz de la misma, se inscribieron 43 colaboradores de distintas gerencias y sucursales del Banco, los cuales fueron invitados a participar de una capacitación virtual a través del "Campus Virtual", la cual fue completada y aprobada por 26 colaboradores, los cuales fueron incluidos como voluntarios, y luego convocados en las distintas acciones realizadas.

Por otro lado, y acompañando a las acciones establecidas por la Entidad para el cumplimiento de estrategias en materia de Desarrollo Sostenible, más específicamente para la implementación de un sistema interno de gestión ambiental, se han realizado campañas de concientización y capacitación al personal a cargo de la empresa "Detritos", en relación a la recolección y clasificación diferenciada de residuos a partir de la incorporación de cestos y cartelería específica, puesto en práctica en el edificio de Lavalle 415, buscando de esta forma ser un banco más sostenible.

En materia de empleo, durante el 2024 se han incorporado al banco 30 nuevos talentos, tanto en sucursales como en áreas centrales. Por otro lado, el Banco de Corrientes continuó durante el 2024 con la implementación de la segunda edición del "Plan de Retiro Anticipado Optativo", dirigido a aquellos colaboradores que posean la edad mínima para obtener el beneficio de la jubilación ordinaria, al cual se sumaron nuevos beneficios. Asimismo, en 2024 se sumó a este programa, el plan "Retiro Extraordinario Prejubilable", para aquellos colaboradores que aún no poseen la edad mínima para jubilarse, pero cuentan con al menos 10 años de antigüedad en la Entidad y 30 años de aportes al sistema previsional, con beneficios adaptados a sus necesidades específicas. A los colaboradores adheridos también se les otorga el beneficio de

asesoramiento previsional con el objetivo de orientar sobre los diferentes trámites a realizar a los fines jubilatorios y proporcionar cualquiera otra información relevante relacionada con su próxima jubilación, y la gestión gratuita de los trámites pertinentes a los fines de obtener el beneficio jubilatorio.

## **6 - Política de Remuneración e Incentivos del Banco de Corrientes S.A.**

Se mantiene vigente la "Política de Remuneraciones del Banco de Corrientes S.A.", la cual tiene como objeto proporcionar una retribución justa, equitativa y objetiva, mediante la cual se determina la remuneración a percibir por cada empleado y/o funcionario de la Entidad en función del puesto que ocupa, mediante una congruencia razonable que compense el esfuerzo, la capacidad, la competencia, el potencial, el grado de complejidad de las tareas y la responsabilidad asumida, provocando un estímulo en la búsqueda de mejores resultados y productividad, cumpliendo asimismo con las normativas legales vigentes que regulan la materia (Leyes, Decretos, Convenio Colectivo de Trabajo de la actividad, etc.), incluyendo además como principios generales de la misma que:

- La política de Remuneración debe estar estrechamente alineada con la estrategia, cultura y valores del BCSA.
- Debe ser un instrumento de motivación e incentivo.
- Debe ser coherente con el grado de complejidad y responsabilidad asumidos por cada persona en su puesto de trabajo, relacionando la remuneración fija con el contenido del puesto de trabajo.
- Debe mantener y atraer a las personas más capaces, por lo que debe ser competitiva en el mercado.
- Ser acorde con el esfuerzo y el desempeño individual.
- Debe estimular la consecución de los mejores resultados, por lo que debe prever

elementos de remuneración variable ligados a los resultados del Banco, grupos de trabajo o por actuación individual de cada empleado.

- Debe ser acorde a la capacidad de pago de la Entidad.

A tal fin la Política de remuneración del BCSA cuenta para el personal en relación de dependencia, con una Estructura Salarial de categorización de puestos y de niveles salariales, que determina la remuneración fija (remuneración mensual normal y habitual que corresponde en función del Nivel o Categoría Salarial que le corresponde de acuerdo a su puesto); así como también, la remuneración variable (aquellos conceptos remunerativos permanentes o transitorios que varían en función de diversos lineamientos establecidos para su percepción, ya sean establecidos por el Convenio Colectivo de Trabajo y/o por el Banco de Corrientes S.A.

Asimismo, la Entidad aplica una Política de Incentivo por Rendimiento como complemento de la remuneración fija, dentro del marco legal vigente y considerando que la finalidad de otorgar un incentivo es el de reconocer el mérito del personal, motivando el mejor desempeño y desarrollo profesional y la consecución de mejores resultados para la Entidad. Para ello aplica tanto medidas cuantitativas como cualitativas para evaluar el desempeño del personal y por consiguiente determinar los niveles adecuados de compensación por incentivos, atendiendo a los objetivos, cultura y actividades de la Entidad. El otorgamiento del incentivo entonces, está orientado al cumplimiento y compromiso por parte del personal con determinadas condiciones que la Entidad considera como importantes para el logro de objetivos corporativos, tales como hábitos de trabajo deseables y participación.

En definitiva, lo que se busca es que en base a los resultados corporativos del ejercicio anual se destaque y reconozca el desempeño del personal del Banco de Corrientes S.A de

manera de motivar su desarrollo profesional en la búsqueda de la consecución de mejores resultados para la Entidad.

### **Política de retribución de honorarios y remuneraciones al Directorio.**

La remuneración del Directorio del Banco de Corrientes S.A. es aprobada por la asamblea de accionistas y está regulada por la Ley General de Sociedades Comerciales y por las normas de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). El artículo 261 de la 19.550 establece que el monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del directorio y del consejo de vigilancia no podrán exceder del veinticinco por ciento (25%) de las ganancias. Dicho monto máximo se limitará al cinco por ciento (5%) cuando no se distribuyan dividendos a los accionistas, y se incrementará proporcionalmente a la distribución.

## **7 – Política Ambiental**

El Banco de Corrientes S.A. orienta sus actividades de intermediación financiera al desarrollo de la sociedad integrando factores económicos, sociales y ambientales, para priorizar el desarrollo sostenible. En ese sentido, ha iniciado un proceso de desarrollo institucional para fortalecer su modelo de negocio orientado a objetivos de triple impacto, procurando no sólo ser rentable, sino también a generar transformaciones sociales y cuidar el ambiente.

El Banco de Corrientes S.A. ha adherido PROTOCOLO DE FINANZAS SOSTENIBLES DE LA INDUSTRIA BANCARIA EN ARGENTINA que tiene por objeto facilitar y fomentar, la implementación de las mejores prácticas y políticas internacionales que promuevan una integración entre factores económicos, sociales y ambientales, para encaminarse hacia un desarrollo sostenible. De este modo, reconoce que las finanzas sostenibles se han

convertido en un factor de creciente importancia para el sector financiero e identifica la necesidad de iniciar un proceso que tenga como objetivo de mediano plazo incorporar políticas, procesos, prácticas y estándares de sostenibilidad para sí, como en el financiamiento de actividades e inversiones. En ese sentido, entiende que con las finanzas sostenibles generan oportunidades de desarrollo de nuevos productos y servicios, mediante la creación de líneas de crédito e instrumentos de inversión que incorporen principios de sostenibilidad.

A partir de esta acción de cooperación y construyendo las bases para su implementación, ha creado el COMITÉ DE SUSTENTABILIDAD E INCLUSIÓN generando condiciones de organización orientadas a alinear las actividades y operaciones financieras con prácticas más sostenibles.

Por otra parte, la institución trabaja en el diseño y desarrollo de líneas de financiamiento con enfoque sustentable, priorizando sectores que favorezcan al ambiente, el clima y el desarrollo local. En el marco de esa iniciativa, ha brindado asistencia estratégica de servicios financieros en oportunidad de la EMERGENCIA IGNEA y relacionada a los damnificados por DESASTRES NATURALES en la Provincia de Corrientes. También ha desarrollado un enfoque diferenciado para, financiar eco créditos, empresas lideradas por mujeres, pequeños productores y emprendedores de triple impacto que trabajan en su ámbito de influencia.

La institución sostiene sus definiciones y criterios ambientales, sociales y de gobernanza. En ese marco, ha acordado la recolección diferenciada de residuos tendiente establecer un sistema de gestión integral de residuos dentro de sus oficinas. Para apoyar esta iniciativa ha conformado un equipo de REFERENTES AMBIENTALES, compuesto por voluntarios colaboradores de distintas áreas

de la entidad que acompañan el proceso de construcción de un lugar de trabajo más sustentable.

En suma, el Banco de corrientes S.A. entiende que es posible valorar la sustentabilidad, mediante productos y servicios que colaboren con la mitigación del cambio climático y el cuidado del ambiente, a la vez que desarrollen perspectivas de inclusión, diversidad e igualdad como ejes transversales.

## **8 - Perspectivas**

### **Perspectivas Económicas**

La evolución del año 2024 fue mejor a la esperada desde el punto de vista macroeconómico. La actividad económica habría caído menos de lo esperado a inicios de año – caída menor al 3%-, aunque continuó presentando heterogeneidades a nivel sectorial. A ello se sumó la desaceleración de la inflación resultante del equilibrio de la política fiscal y monetaria implementada por el Gobierno. Las cuentas públicas continuaron mejorando y las reservas brutas internacionales subieron en el año, aunque las netas continuaron en terreno negativo. Para 2025 se espera que la actividad se recupere entre 4% y 5% producto de la mejora del ingreso real y a la contribución positiva de la recuperación que se espera de la actividad. De esta manera la economía transitaría el próximo año en una situación de crecimiento en un entorno macroeconómico más estable.

Respecto al préstamo con el FMI, luego de haber logrado superávit primario de 1.8% del PIB y financiero de +0.3%, acumulación de reservas por U\$S 6.539 M, y un *crawling peg* mensual que bajó al 1%, el Gobierno busca cerrar un nuevo acuerdo que permita obtener fondos para despejar los vencimientos de deuda de corto plazo. En ese sentido, Argentina debería transitar en el mediano plazo hacia un sistema cambiario más flexible.

Respecto al comercio exterior, en 2024 la economía cerró el año con un superávit comercial de U\$S 18.899 millones. Las exportaciones aumentaron +33.4% interanual, mientras que las importaciones subieron en menor medida +26.2%. Los términos del intercambio continuaron deteriorándose, debido al descenso del índice de precios de las exportaciones (-5.8%) que se deterioró en mayor medida que el de las importaciones (-4%).

En materia de reservas, en 2024 el BCRA acumuló compras récord por casi US\$ 19.000 millones, y pudo sumar US\$ 6.539 M. El Gobierno aplicó medidas impositivas y cambiarias para favorecer la liquidación de las exportaciones, sin embargo, las reservas netas se ubicaron a fines de ese año en terreno negativo en torno a U\$S 3.000 M.

En lo que hace la dinámica cambiara, el año 2024 cerró con un aumento del tipo de cambio oficial del 28% mientras que la inflación en igual período fue del 118%. Esto redujo la competitividad por medio de la baja del tipo de cambio real.

En cuanto a la Inflación, durante el primer semestre de 2024 se mantuvo en niveles de dos dígitos, (10.4% en promedio mensual), con una devaluación del tipo de cambio que estuvo muy por debajo de esa dinámica. Desde julio la inflación mensual se desaceleró, culminando diciembre con un aumento de 2.7% mensual y 118% interanual.

Con el objetivo de reforzar el proceso de desaceleración inflacionaria, el BCRA fijó un límite máximo para la BMA de \$47,7 billones equivalente al monto existente al 30 de abril. Este valor de la BMA se asemeja, en términos reales, a la totalidad de la base monetaria con la cual operaba normalmente la economía argentina previo a la imposición de controles de cambio, en agosto 2019. En ese sentido, el BCRA espera que para 2025 la BMA iguale a la BM, a partir del proceso de remonetización de la economía.

En función de las condiciones de liquidez, la baja observada en tasa de inflación y las expectativas de inflación manifestadas tanto en el REM como en los niveles implícitos en el mercado secundario de títulos y, dado el afianzamiento del ancla fiscal, el BCRA bajó la tasa de interés de política monetaria y la de pases activos desde 133% TNA en diciembre-23 hasta 29% TNA, y desde 160% TNA hasta 33% TNA en enero de 2025 respectivamente. Ambas medidas permitieron abaratar el crédito para las Entidades Financieras e incentivar el crédito privado y la inversión.

La situación fiscal mejoró considerablemente en 2024. El Sector Público Nacional exhibió un superávit primario de 1.8% del PIB. Este resultado fue consecuencia de un importante ajuste del gasto (4.7% del PIB) y de una mejora de los ingresos. Para 2025 el nuevo Gobierno prevé alcanzar un superávit primario de 1.3% del PIB, para lo que definió una "regla fiscal" en la cual las distintas partidas presupuestarias puedan ser reajustadas ante distintas circunstancias.

Para el año en curso, se espera una caída del PIB de entre 2% y 3% interanual. Respecto a la economía global, en los últimos meses se verificó cierto ajuste en las perspectivas, con expectativas de tasas de interés altas por un período más largo. EE.UU. además impuso aranceles a importaciones lo que generó la reacción de diversos países desatando una "guerra comercial", a lo que se suman los riesgos geopolíticos existentes y los riesgos políticos locales.

En este contexto el equilibrio externo de Argentina estará sujeto a la buena *performance* de la producción agropecuaria, minera y de combustibles, que al mismo tiempo dependerán de la evolución de los precios internacionales. En términos de aumento de exportaciones y sustitución de importaciones, será de gran relevancia el gasoducto desde Vaca Muerta y la reversión del Gasoducto del Norte, ya operativos. La

campaña 2024/25 presenta un desempeño más auspicioso en términos generales. No obstante, los calores extremos registrados durante el verano, junto con la caída de precios internacionales moderaron en el margen los pronósticos de cosecha.

En 2024 el Gobierno logró tanto superávit primario, financiero y comercial, lo que implicó el regreso de los superávits gemelos. La racionalización del gasto se sustentó en reducciones de los costos administrativos, subsidios a la energía y transporte, transferencias discrecionales a provincias y empresas estatales, y gasto en infraestructura de menor prioridad.

Como resultado del Plan de Estabilización llevado a cabo por el nuevo Gobierno, se espera que los niveles de inflación continúen a la baja en los próximos meses dadas las mejoras en expectativas, la eliminación del déficit fiscal y externo, y el realineamiento de precios relativos. Con todo, analistas esperan que la inflación alcance un promedio cercano a 1.7% mensual dentro de los próximos 12 meses.

En el margen, medidas como un nuevo acuerdo con el FMI, la eliminación del cepo cambiario, la clarificación del régimen cambiario futuro o una victoria contundente en las elecciones podrían mejorar aún más las expectativas y el contexto macroeconómico del año próximo.

Esperamos que, en el corto plazo, el sistema financiero en su conjunto vaya adecuando sus características al nuevo contexto, aunque manteniendo el riesgo sistémico en niveles acotados. Para el mediano plazo, se espera un aumento de la profundidad del crédito al sector privado, impulsado por medidas de recuperación de las funciones económicas del sector bancario.

En cuanto al Mercado de Capitales, se espera continúe desarrollándose como herramienta

de financiamiento, impulsado por una oferta de nuevos productos, al tiempo que siga complementándose e integrándose con el sistema bancario.

En síntesis, las perspectivas para 2025 son de crecimiento de la actividad con baja nominalidad. En un contexto de alta incertidumbre política, el manejo de la tasa de interés y el ritmo de depreciación del tipo de cambio oficial resultarán claves para la estabilidad de la economía, condición necesaria para los objetivos de mediano y largo plazo del Gobierno, tales como la salida del cepo y la convergencia hacia la competencia de monedas.

## **9 - Reporte del Código de Gobierno Societario**

### **A. LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

1. *El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.*

El Directorio del Banco de Corrientes S.A., ha conformado un esquema de procesos que aseguran el cumplimiento de estándares relacionados con la aplicación de una cultura ética y de correspondencia con su responsabilidad social empresarial, basada principalmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Provincia de Corrientes. Estos esquemas han sido plasmados en el Código de Ética y en el Código de Gobierno Societario de la entidad, a efectos de asegurar su divulgación, como así también su cumplimiento.

*Nuestra Visión: Convertirnos en el Banco líder de la región a partir de la permanente innovación en productos y servicios financieros, el compromiso con nuestros clientes y el desarrollo y capacitación de nuestra gente.*

*Nuestra Misión: Agregar valor y dinamizar el desarrollo de la economía regional*

mediante un proceso de calidad total; siendo un administrador eficiente de los recursos financieros, superando las expectativas de nuestros clientes y brindando un servicio altamente calificado orientado a detectar y satisfacer sus necesidades.

#### Nuestros Valores:

- ✓ **COMPROMISO:** Es organizar, planificar y reaccionar de forma acertada y responsable para el logro de metas aportando todas las capacidades propias, esfuerzo y sacrificio para el funcionamiento del Banco.
- ✓ **HONESTIDAD:** Es ser decente, recatado, razonable, justo, recto y honrado y comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, siendo leales a los valores de justicia y verdad.
- ✓ **ESPIRITU DE CUERPO:** Es la lealtad, orgullo y entusiasmo de pertenecer. Es el trabajo en equipo, la colaboración y la suma de talentos a favor de la misión del grupo.
- ✓ **RESPECTO:** Es la actitud de comprender a los demás, ser prudente en el trato, sin discriminar ni ofender.
- ✓ **VALORACIÓN DEL ESFUERZO:** Administrado eficientemente y direccionado hacia la mejora de los resultados, el esfuerzo y sacrificio extra en la labor diaria es un plus apreciado y valorado en el Banco. Es importante contribuir a desarrollar y consolidar la cultura del mérito.
- ✓ **CONFIDENCIALIDAD:** Es garantizar el manejo de la información en nuestras manos con la discreción y seguridad que merece.
- ✓ **CALIDAD DEL SERVICIO:** Es la metodología de trabajo que garantiza la plena satisfacción de los clientes internos y externos.

Consiste en sostener la actitud de orientación hacia ellos buscando una calidad superior en el servicio que brindamos. Requiere de disciplina para continuar en movimiento hacia la optimización de tiempo y recursos.

El Directorio asume un rol activo y primordial en la garantía del efectivo cumplimiento y la internalización de la visión, misión y valores de la compañía por parte de todos los empleados. Para ello, implementa un riguroso sistema de monitoreo que incluye:

- **Actualización y Divulgación del Código de Gobierno Societario:** El Directorio se asegura de que el Código de Gobierno Societario del Banco esté siempre actualizado y sea accesible para todos los empleados, estableciendo así un marco claro de conducta y expectativas.
- **Alertas Normativas Detalladas:** A través de la Gerencia de Organización y Cumplimiento, se envían alertas normativas exhaustivas a todas las cuentas de correo electrónico del Banco. Estas alertas no solo informan sobre las últimas circulares y novedades relevantes, sino que también contextualizan su importancia en relación con la visión, misión y valores de la entidad.
- **Responsabilidad Individual y Colectiva:** Se establece claramente la obligación de cada empleado de tomar conocimiento de las alertas normativas y de profundizar en aquellas que afecten su trabajo o el de su equipo. Además, se enfatiza la responsabilidad de los líderes de equipo en asegurar que su personal comprenda y aplique las normativas.
- **Formación Continua y Acceso a la Información:** El Directorio promueve una cultura de aprendizaje continuo, facilitando el acceso a la información normativa a través del Portal Institucional. Se recuerda a los empleados que mantenerse actualizados es una responsabilidad esencial.
- **Supervisión y Evaluación:** El Directorio realiza un seguimiento periódico del

*cumplimiento de las normativas y de la alineación de las prácticas con la visión, misión y valores de la compañía. Esto incluye la evaluación de la efectividad de los canales de comunicación y la identificación de áreas de mejora.*

*Mediante este enfoque integral, el Directorio no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que también fomenta una cultura organizacional sólida, basada en los principios y valores que definen al Banco.*

*2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.*

Los miembros del Directorio participan activamente en todos los comités definidos en la entidad, a efectos de asegurar el cumplimiento de las estrategias definidas en cuanto al negocio, los procesos que se llevan a cabo, la aversión al riesgo establecidos para cada uno de ellos y la estructura de control y reporte definida al efecto. Adicionalmente a ello, el Directorio participa ratificando el cuerpo normativo aplicable, a efectos de asegurar la correcta implementación de las políticas y estrategias definidas.

Dada la composición accionaria del Banco, todos los lineamientos generados tienen su soporte en la implementación de una política activa tendiente a acompañar el crecimiento de la Provincia de Corrientes, con una baja aversión al riesgo en los negocios que se realizan, a efectos de cuidar el patrimonio de la empresa.

*El Directorio asume la responsabilidad de definir la estrategia general de la compañía, participando activamente en la formulación y desarrollo del plan estratégico. Este plan se alinea con la*

*visión a largo plazo y los intereses de los accionistas.*

*Para supervisar la implementación y el desempeño de la estrategia, el Directorio utiliza un conjunto integral de indicadores financieros y no financieros, como ser: Evolución del Capital, Rentabilidad, Eficiencia, Pérdida potencia de cartera (en %), Rendimiento anual del patrimonio (ROE), Retorno sobre activos (ROA), entre otros. Estos indicadores permiten evaluar el progreso de las políticas generales, estratégicas y de negocio, y realizar ajustes cuando sea necesario.*

*Reconociendo la importancia de la sostenibilidad, el Directorio y las Gerencias cuentan con personal capacitado en factores ambientales y sociales. Este personal especializado asiste en el análisis de riesgos y oportunidades relacionados con estos factores, asegurando su integración en la estrategia y las operaciones. Se realizan evaluaciones periódicas para garantizar la correcta gestión y alineación con los objetivos de sostenibilidad.*

*Además, la compañía ha establecido y publicado un objetivo claro relacionado con la sostenibilidad, adhiriéndose al protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina, en donde la entidad financiera se comprometió a promover acciones vinculadas al desarrollo sostenible, adaptando su modelo de negocio para generar impacto social y cuidar el ambiente, garantizando la sostenibilidad en el largo plazo. Este objetivo refleja nuestro compromiso con la creación de valor a largo plazo y la gestión responsable de nuestro impacto en el medio ambiente y la sociedad.*

*Asimismo, el Banco a través de la Resolución de Directorio N° 02/2024 resolvió la creación del Comité de Sustentabilidad e Inclusión, la cual tiene como objetivos: implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de la estrategia en materia de Desarrollo Sostenible establecida por el Directorio; Promover el desarrollo de líneas de crédito, instrumentos financieros y de garantía que*

*generen impacto social y ambiental; Contribuir a la incorporación de aspectos ambientales y sociales en el proceso de análisis del riesgo crediticio; Proponer acciones de comunicación tendientes a la difusión y concientización en materia de sustentabilidad; entre otras.*

- 3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.*

En principio la estructura de control interno del Banco es monitoreado por la Gerencia de Auditoría Interna, cuyos resultados son analizados por un comité definido al efecto, y en el cual el Directorio analiza y define cuestiones relativas a las debilidades verificadas y los planes de acción que se ejecutan a efectos de dar solución a las mismas. Adicionalmente, en virtud de la importancia que el Directorio asigna a la temática, estas actuaciones son analizadas por el Comité de Gobierno Societario, a efectos de que la totalidad del Directorio tenga conocimiento del estado general de la estructura de control interno del Banco, y las políticas que se vienen aplicado en tal sentido.

- 4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.*

El Banco ha definido un Comité de Gobierno Societario integrado por la totalidad de los miembros del Directorio, el cual tiene como función principal monitorear y analizar el cumplimiento general de las políticas y estrategias que se han definido, generando en caso de resultar necesario, los cambios para corregir los desvíos o inconsistencias que puedan verificarse al respecto.

- 5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales*

*son divulgadas a través de la página web de la compañía.*

Los tiempos necesarios para ejercer las funciones de los Directores es analizado por ese cuerpo con periodicidad anual, en oportunidad en que se realiza el proceso de autoevaluación correspondiente, con resultados positivos en los últimos ejercicios realizados. *Los directores, al ejercer sus funciones con exclusividad, cuentan con el tiempo suficiente para tomar decisiones estratégicas y asegurar el cumplimiento de los objetivos del Banco.*

Las funciones, composición, metodologías de trabajo de cada uno de los comités, así como las responsabilidades de los miembros de cada uno de los cuerpos colegiados, se encuentran plasmados en el cuerpo normativo de la entidad.

*El Banco cuenta con una sólida estructura de gobernanza, sustentada en un conjunto de comités especializados que abarcan las diversas áreas de su gestión. Estos comités, desempeñan un rol fundamental en la toma de decisiones y el control de las operaciones. Cada comité cuenta con un reglamento interno, que seguidamente se enumera que define su composición, frecuencia de reuniones, quórum y funciones específicas, asegurando así una adecuada supervisión de las diferentes áreas de su negocio y el cumplimiento de las normativas aplicables. A través de esta estructura de gobernanza, el Banco busca promover la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad en todas sus operaciones.*

*Como parte de su compromiso con los principios de buena gobernanza, el Banco programa las reuniones del Directorio con la debida antelación. Esta práctica permite a los directores contar con el tiempo suficiente para estudiar los temas del orden del día, preparar sus aportes y participar activamente en las discusiones. Dicha planificación de las reuniones asegura una continuidad en el proceso de toma de decisiones y contribuye a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.*

## **B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA DE DIRECTORIO**

6. *El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.*

El Banco tiene definida un área denominada Secretaría de Directorio, en la cual la Presidencia delega la responsabilidad de organizar las reuniones del Directorio, asegurar que todos sus miembros cuenten con la documentación e información necesaria, con la antelación suficiente para la discusión de los temas y la toma de decisiones que correspondan, además de asegurar el cumplimiento de todas las normas y regulaciones aplicables en cuanto a la generación y resguardo de la documentación que sustentan los temas tratados y las conclusiones arribadas.

De igual manera, se han definido las funciones de Secretarios de Comité, quienes tienen las mismas funciones y responsabilidades en relación al funcionamiento de los distintos cuerpos que se han definido.

7. *El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.*

Se han definidos procesos de control que verifican el cumplimiento por parte del Directorio y de la Secretaría del Directorio, de todas las leyes y regulaciones aplicables en la materia, lo cual se encuadra en la estructura de control interno del Banco.

Adicionalmente a ello, existen procesos formales de autoevaluación que llevan adelante los Directores, tanto individualmente como así también como cuerpo, a efectos de analizar o verificar que

se cumplen con los estándares o condiciones mínimas esperadas para el desempeño individual o grupal de sus integrantes.

*Por otro lado, para garantizar la objetividad y rigurosidad del proceso, se emplean encuestas, cuestionarios, entrevistas individuales y análisis de datos cuantitativos y cualitativos. La participación de todos los directores es fundamental y permite identificar fortalezas, áreas de mejora y oportunidades de desarrollo. En cumplimiento con la normativa del Banco Central, la autoevaluación del Directorio se llevará a cabo de manera sistemática, utilizando metodologías que permitan evaluar la adecuación del código de gobierno societario al perfil, complejidad e importancia de la entidad.*

8. *El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.*

Tanto los miembros del Directorio, como de la Alta Gerencia, tienen definidos espacios de dialogo y discusión que permiten la construcción de consensos y la adecuada comunicación de los resultados obtenidos. Asimismo, existe una planificación especial que asegura que quienes cumplen las funciones detalladas, cuenten con capacitación adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones.

*El Banco a través del Directorio está comprometido con el desarrollo continuo de sus líderes. Por ello, se ha implementado un programa de capacitación integral para los miembros del Directorio, coordinado por la Gerencia de Personas y Desarrollo Humano. Este programa, diseñado para satisfacer las necesidades específicas de cada director, ofrece una variedad de opciones de capacitación, que incluyen talleres, seminarios y conferencias, adaptados a los perfiles y requerimientos de los miembros del Directorio.*

*De esta forma se busca asegurar que el Directorio cuente con las herramientas y conocimientos necesarios para tomar decisiones estratégicas y liderar la organización hacia el éxito.*

9. *La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.*

La Secretaría del Directorio cumple con todos los procedimientos, leyes y regulaciones establecidas para asegurar la adecuada comunicación con los accionistas, asimismo, el Banco cuenta con una serie de procedimientos y espacios que aseguran la adecuada comunicación de objetivos, políticas, estrategias, definiciones y decisiones, tanto a la línea gerencial en particular, y desde allí a la totalidad del staff del Banco.

10. *El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.*

*El Código de Gobierno Societario de la compañía se adhiere al principio de 'aplica o no, explique', asegurando la transparencia y la justificación de nuestras prácticas de gobierno.*

*En relación con el plan de sucesión, la compañía reconoce la importancia de contar con un proceso sólido para garantizar la continuidad y el liderazgo efectivo. Si bien el plan se encuentra en desarrollo, se establecen las siguientes características y perfiles deseados para los miembros del Directorio y la Gerencia General en caso de vacancia:*

*Directores:*

- *Experiencia comprobada en el sector financiero o áreas afines.*
- *Sólidos conocimientos en gobierno corporativo y gestión de riesgos.*
- *Capacidad de análisis estratégico y toma de decisiones.*

- *Integridad y compromiso con los valores de la compañía.*
- *Diversidad de género, experiencia y conocimientos.*

*Gerencia General:*

- *Amplia experiencia en liderazgo y gestión de equipos.*
- *Conocimiento profundo del negocio y del mercado.*
- *Capacidad de innovación y adaptación a los cambios.*
- *Habilidades de comunicación y negociación.*

*El proceso de preselección de candidatos se lleva a cabo de la siguiente manera:*

- *Identificación de candidatos internos y externos a través de búsquedas especializadas y redes profesionales.*
- *Evaluación de las experiencias, capacidades y competencias de los candidatos, mediante entrevistas y análisis de antecedentes.*
- *Consideración de las recomendaciones de las autoridades de la compañía, quienes aportan su conocimiento y perspectiva sobre los candidatos.*
- *Presentación de una lista de candidatos preseleccionados al Directorio para su evaluación y designación final.*

*Este proceso garantiza la selección de profesionales altamente calificados y alineados con los objetivos y valores de la compañía.*

## **C. COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

11. *El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.*

La totalidad de los Directores que tiene el Banco revisten la calidad de independientes.

*El Directorio está compuesto por directores con una combinación de experiencias que*

aseguren una diversidad de perspectivas y conocimientos.

En cumplimiento de los requisitos normativos establecidos por la Comisión Nacional de Valores, al menos dos de los miembros del Directorio poseen el carácter de independientes, lo que garantiza una mayor objetividad y transparencia en la toma de decisiones.

Se propicia que los directores independientes tengan perfiles profesionales diversos como por ejemplo un contador público con amplia trayectoria ya sea en el sector público o en el privado o destacados empresarios de la provincia o la región para que aporten una valiosa perspectiva externa y contribuyen a fortalecer el control interno y la gestión de riesgos.

Esta composición equilibrada del Directorio garantiza una gobernanza sólida y transparente, alineada con los mejores estándares internacionales.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

Tanto la designación, como la elección de los Directores es potestad absoluta de la Asamblea de Accionistas. En dicha Asamblea, se encargan de identificar, evaluar y proponer candidatos para los cargos de directores y gerentes de primera línea, asegurando que cumplan con los perfiles y requisitos establecidos por el Banco.

El proceso de selección incluye la evaluación de la calificación, experiencia, reputación profesional y ética de los candidatos. Para enriquecer la transparencia del proceso, el Banco se compromete a proporcionar a la Asamblea de Accionistas un informe detallado sobre los posibles candidatos. Este informe incluirá información relevante sobre su trayectoria, competencias y cualquier otro

dato que permita a los accionistas tomar una decisión informada.

El Comité de Nominaciones, junto con el área de Recursos Humanos y la Dirección, trabaja para garantizar la selección de profesionales altamente calificados y alineados con los objetivos y valores de la compañía, promoviendo la continuidad y el liderazgo efectivo.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Tanto la designación, como la elección de los Directores es potestad absoluta de la Asamblea de Accionistas. El Banco se compromete a realizar un proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes que sea transparente, equitativo y que considere la diversidad en todas sus formas.

Al momento de realizar la preselección, se tienen en cuenta requisitos de diversidad, incluyendo aspectos como:

- **Género:** Se busca la igualdad de oportunidades y la representación equitativa de género en todos los niveles de la organización.
- **Edad:** Se valora la diversidad generacional, reconociendo el valor de la experiencia y la innovación.
- **Experiencia Profesional:** Se busca una diversidad de experiencias y conocimientos, que enriquezcan la toma de decisiones y la gestión de la compañía.
- **Origen y cultura:** se busca la inclusión de personas de diferentes orígenes y culturas.

Esta información sobre la consideración de la diversidad en el proceso de preselección se comparte con los accionistas a través de informes y presentaciones, con el objetivo de promover la transparencia y la confianza.

*El Banco cree que la diversidad es un factor clave para el éxito y la sostenibilidad a largo plazo, y se esfuerza por crear un entorno inclusivo donde todos los empleados y candidatos se sientan valorados y respetados.*

14. *El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.*

Anualmente se define un programa de capacitación que tiene en cuenta las necesidades de capacitación, el cual asegura que quienes forman parte del Directorio, tengan los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus actividades y obligaciones.

*El Directorio implementa un programa de orientación integral para sus nuevos miembros electos, con el objetivo de facilitar su integración y asegurar su rápida contribución al funcionamiento del órgano.*

*El programa de capacitación incluye los siguientes lineamientos generales:*

- ✓ *Introducción a la compañía: Se presenta a los nuevos miembros la historia, la visión, la misión, los valores y la estrategia de la compañía.*
- ✓ *Gobierno corporativo: Se explican los principios y prácticas de gobierno corporativo de la compañía, incluyendo el Código de Gobierno Societario, los estatutos y los reglamentos internos.*
- ✓ *Capacitación en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, de forma anual.*
- ✓ *Aspectos financieros y regulatorios: Se brinda información sobre la situación financiera de la compañía, los riesgos a los que se enfrenta y las regulaciones aplicables.*
- ✓ *Operaciones y negocios: Se presenta una visión general de las operaciones y negocios de la compañía, incluyendo los principales productos, servicios y mercados.*

- ✓ *Visitas a instalaciones: Se organizan visitas a las principales instalaciones de la compañía para que los nuevos miembros puedan conocer de cerca las operaciones.*

*Además, se comparten con los nuevos miembros los siguientes documentos clave:*

- *Estatutos de la compañía.*
- *Reglamentos internos del Directorio y de los comités.*
- *Políticas y procedimientos relevantes.*
- *Informes financieros y de gestión.*

*Este programa de orientación garantiza que los nuevos miembros del Directorio cuenten con la información y las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones de manera efectiva y contribuir al éxito de la compañía.*

#### **D. REMUNERACIÓN**

15. *El DIRECTORIO, a través del COMITÉ DE GOBIERNO SOCIETARIO, verifica y monitorea lo establecido en la POLITICA DE REMUNERACION y especialmente en relación de la POLITICA DE INCENTIVOS del BANCO DE CORRIENTES SA.*

Las remuneraciones son tratadas por el DIRECTORIO DEL BANCO, el cual ya hemos explicado que está compuesto en su totalidad por miembros independientes.

*El Comité se reúne con la periodicidad establecida en el Manual de Organización, en donde revisan y evalúan las políticas de remuneración, teniendo en cuenta las mejores prácticas del mercado y las recomendaciones de asesores externos. Sus decisiones se basan en criterios objetivos y transparentes, y se comunican de manera clara a los accionistas.*

*De esta manera, la compañía asegura que las remuneraciones sean un reflejo del desempeño y la contribución de los directores y la alta gerencia, y que estén*

*alineadas con los objetivos estratégicos del Banco.*

16. *El DIRECTORIO, a través del COMITÉ DE GOBIERNO SOCIETARIO, establece la política de remuneración para el GERENTE GENERAL y los miembros del DIRECTORIO.*

El BANCO cuenta con políticas de remuneraciones e incentivos para la totalidad de su staff, incluyendo en las mismas las determinadas para los miembros del DIRECTORIO y la SINDICATURA de la Entidad.

*La política de remuneraciones incluye los siguientes aspectos generales:*

- *Remuneración Fija: Se establece una remuneración fija competitiva, basada en la experiencia, las responsabilidades y el desempeño individual de cada miembro.*
- *Remuneración Variable: Se contempla el pago de bonos por desempeño, vinculados a indicadores de desempeño de corto y largo plazo, tanto operativos como financieros. Estos indicadores pueden incluir:*
  - *Cumplimiento de objetivos de rentabilidad.*
  - *Cumplimiento de objetivos de colocaciones.*
  - *Crecimiento de la cartera de clientes.*
  - *Eficiencia operativa.*
  - *Índices de satisfacción del cliente.*
  - *Cumplimiento de objetivos de sostenibilidad.*
- *Beneficios Adicionales: Se incluyen beneficios adicionales, como seguros de salud y de vida, planes de jubilación y otros beneficios competitivos.*

*El Comité de Remuneraciones revisa y evalúa periódicamente la política de remuneraciones, asegurando que se mantenga alineada con las mejores prácticas del mercado y los objetivos estratégicos de la compañía.*

## **E. AMBIENTE DE CONTROL**

17. *El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.*

El Directorio determina, a través de la definición de límites, políticas y procedimientos, la aversión al riesgo que entiende resulta conveniente o aplicable para la entidad. Asimismo, a partir de la generación de una estructura definida al efecto (Gerencia de Riesgos), se asegura la existencia de un monitoreo y un esquema de reporte que asegure que los procesos que se llevan a cabo no resulten contrarios o superen el apetito al riesgo definido.

Asimismo, ha definido la existencia de un Comité de Riesgos, el cuál integrado por dos directores, tiene la función de identificar, evaluar y en su caso corregir, aquellos procesos que entiendan no se condicen con las políticas que se han definido al respecto, así como también que los mismos cumplan con los objetivos generales del negocio que han sido establecidos.

*El Directorio también adopta un enfoque integral para la gestión de riesgos, estableciendo un sistema robusto que abarca la identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de una amplia gama de riesgos.*

*Mediante el empleo de metodologías avanzadas, como matrices de riesgos y*

*análisis de escenarios, se identifican y clasifican los riesgos a los que está expuesta la institución, incluyendo riesgos financieros, operativos, legales, reputacionales, ambientales, sociales y de gobierno corporativo.*

*El Directorio, en colaboración estrecha con la Gerencia de Riesgos Integrales y el Comité de Riesgos, define el apetito de riesgo y supervisa la implementación del sistema de gestión de riesgos. A través de un diálogo continuo y colaborativo, se asegura que la institución esté preparada para enfrentar los desafíos del entorno y proteger los intereses de sus clientes y accionistas.*

18. *El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.*

*El Directorio, a través del Comité de Auditoría y el Comité de Gobierno Societario, monitorea la efectividad de la Auditoría Interna, y verifica el cumplimiento del plan de auditoría, lo cual establece que se cuenten con los recursos necesarios para llevar adelante las tareas proyectadas. Asimismo, estos comités aseguran que exista una comunicación directa y fluida entre los responsables de llevar adelante las tareas inherentes a la verificación del estado de la estructura de control interno, los miembros del Directorio que cumplen funciones en el Comité de Auditoría, y la Gerencia General en su condición de máximo responsable de la implementación de una adecuada estructura de control.*

19. *El auditor interno o los miembros de la Gerencia de Auditoría Interna son independientes y altamente capacitados.*

*La Gerencia de Auditoría Interna es la responsable por la evaluación y el monitoreo del control interno, incluyendo la evaluación de la gestión de riesgos y el gobierno societario. La función de auditoría interna realiza exámenes independientes*

*de la gestión de riesgos de la entidad financiera y de sus controles internos, teniendo en consideración los Lineamientos para el Gobierno Societario y para la Gestión de Riesgos en Entidades Financieras establecidos por el BCRA; determina la efectividad de los controles internos, ya que los controles no solo deben estar bien definidos en los procedimientos, sino que también deben aplicarse correctamente.*

*La estructura del Banco, y las misiones y funciones asignadas a la Gerencia de Auditoría Interna, aseguran la independencia de esta área, la cual está conformada por un grupo de profesionales con formación académica acorde a las funciones que realizan, experiencia en el área en la cual se desarrollan, y que cumplen anualmente con un plan de capacitación que garantiza su constante actualización.*

*Los auditores internos cuentan con la capacitación y experiencia necesarias para la evaluación de temas relacionados con los aspectos regulatorios que deben cumplir las entidades financieras; en particular, cuenta con la capacidad para evaluar los aspectos clave de la gestión integral de riesgos y de cada riesgo en particular evaluando, entre otros tópicos, la efectividad, eficiencia y confiabilidad de los sistemas de administración de riesgos y las metodologías de medición de los riesgos y modelos de estimación de capital económico, el control de liquidez y de la suficiencia del capital regulatorio, y las funciones de cumplimiento regulatorio.*

*Los funcionarios del Banco definidos por éste como Auditores Internos forman parte de Auditoría Interna, cuya máxima autoridad es el Gerente de Auditoría Interna; quien resulta ser el responsable de asegurar que el personal de la citada área se desempeñe en todo momento con objetividad, imparcialidad e independencia funcional y jerárquica de las restantes áreas que conforman el Banco. Auditoría Interna a efectos de asegurar el criterio de independencia depende jerárquica y funcionalmente del DIRECTORIO del Banco; el responsable de la Gerencia de*

*Auditoría Interna integra el Comité de Auditoría de la Entidad, el Comité tiene la función de supervisión de las tareas de la Auditoría Interna, a quien se reporta en forma mensual.*

*La independencia de la Auditoría Interna es un principio fundamental para garantizar la objetividad y credibilidad de sus hallazgos. Los auditores internos tienen la autoridad para planificar y ejecutar sus actividades de auditoría sin interferencias indebidas.*

*Para el cumplimiento de la independencia y objetividad, el Gerente de Auditoría Interna y sus colaboradores no están autorizados a tener algún tipo de responsabilidad y autoridad sobre las actividades objetivo de revisión. En consecuencia, no implementan controles internos o sistemas informáticos, no desarrollan procedimientos, no preparan expedientes, o bien, no participan en cualquier tipo de actividad que pueda alterar o comprometer su juicio sobre el tema.*

*El Gerente de Auditoría Interna es responsable de asegurar que cada equipo de trabajo conformado pueda exhibir un alto nivel de objetividad profesional, entendido como las capacidades, competencias y habilidades necesarias para la realización de una evaluación equilibrada de todos los aspectos definidos en los alcances de las revisiones o auditorías; verificando el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Entidad, y de las correcciones de las deficiencias identificadas, por parte de los dueños de los procesos y de la Administración (quienes tienen la responsabilidad de esto).*

*Los miembros de AUDITORÍA INTERNA tienen acceso irrestricto a todas las actividades, procesos, operaciones, instalaciones y personal del Banco de Corrientes S.A., pudiendo desarrollar evaluaciones sin que se tenga ninguna limitación. Los mencionados seleccionan los temas, determinan los alcances, aplican las técnicas requeridas para el cumplimiento de sus objetivos propuestos; y solicitan la colaboración necesaria, tanto de los funcionarios que son auditados,*

*como de servicios especializados que se consideren necesarios. Los auditores internos mantienen una comunicación directa con los empleados a todos los niveles de la organización, lo que les permite obtener una comprensión profunda de los procesos y riesgos a los que se enfrenta la entidad. Los integrantes de Auditoría Interna trabajan en pos de asegurar de que lo anteriormente mencionado esté libre de la influencia de cualquier integrante de la organización.*

*El Gerente de Auditoría Interna es responsable de hacer saber al Comité de Auditoría cuando no se pueda dar cabal cumplimiento a las obligaciones detalladas en este apartado; y es responsable de lograr un adecuado acercamiento a los miembros del Comité, a efectos de asegurar que los mismos cuenten con los conocimientos necesarios y suficientes para entender los alcances de las tareas realizadas y las características de los riesgos señalados en los distintos informes presentados.*

20. *El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al Gerente General. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.*

*El Comité de Auditoría, como todos los comités definidos en el Banco, cuentan con un reglamento aprobado por el Directorio, en el cual se especifica su conformación, la misión y funciones del cuerpo y de cada uno de sus integrantes en particular, así como de la secretaría, las condiciones de formación de quorum y de la toma de decisiones, frecuencia de las reuniones, etc.*

*El Comité de Auditoría está compuesto por dos directores, quienes revisten la condición de independientes y tienen una amplia experiencia en la actividad financiera, y la responsable de la labor de la Auditoría Interna, quien como ya se ha explicado cuenta con la formación,*

experiencia y nivel de actualización adecuada para el puesto.

21. *El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.*

*El Comité de Auditoría es el responsable de la coordinación de las funciones de auditoría interna y externa que interactúan en la entidad; y de asistir, en el marco de sus funciones específicas, al Directorio en el monitoreo de lo siguiente (entre otras): del proceso de emisión de los estados financieros; de la idoneidad e independencia del Auditor Externa; del desempeño de la Auditoría Interna y Externa.*

*El Comité de Auditoría recomienda, al Directorio, los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la entidad, así como las condiciones de contratación; a ser presentado en la Asamblea de Accionistas anual. La opinión del Comité de Auditoría en relación con la propuesta de designación o remoción de auditores externos deberá contener como mínimo:*

- a) una evaluación de los antecedentes considerados, y*
- b) las razones que fundamentan la designación de un contador público en el cargo, o las que sustentan el cambio por otro.*

*Asimismo, el Comité de Auditoría verifica periódicamente (en principio, trimestralmente) que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando que con ello se satisfacen los requerimientos del Directorio y del BCRA; analiza y opina, previamente a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados en la entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las*

*normas de auditoría establecidas por la FACPCE y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional. La mencionada opinión deberá ser comunicada formalmente al Directorio, lo cual se realiza previamente a la realización de la Asamblea de Accionistas anual*

*El Comité de Auditoría analiza, en principio trimestralmente, la razonabilidad de los honorarios facturados por los auditores externos, considerando que la naturaleza, alcance y oportunidad de las tareas planificadas se adecuen a los riesgos de la entidad, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.*

*Para el monitoreo de los auditores externos, la entidad considera el cumplimiento de los siguientes objetivos:*

- Independencia: Se evalúa la independencia del auditor externo, asegurando que no existan conflictos de intereses que puedan comprometer su objetividad.*
- Calidad del Servicio: Se mide la calidad del servicio del auditor externo, considerando aspectos como la experiencia del equipo, la metodología utilizada y la comunicación con la compañía.*
- Conocimiento del Sector: Se evalúa el conocimiento del auditor externo sobre el sector financiero y las regulaciones aplicables.*
- Cumplimiento de Plazos: Se monitorea el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de los informes de auditoría.*
- Honorarios: Se comparan los honorarios del auditor externo con los del mercado, para asegurar que sean razonables y competitivos.*
- Evaluación de la Eficacia: Se realiza una evaluación anual de la eficacia del proceso de auditoría externa,*

*con el objetivo de identificar áreas de mejora.*

*El monitoreo señalado permite, al Directorio y al Comité de Auditoría, evaluar el desempeño del auditor externo de manera objetiva y tomar decisiones informadas sobre su conservación o sustitución.*

*La entidad se compromete a mantener una relación de colaboración y transparencia con el auditor externo, asegurando que se cumplan los más altos estándares de calidad y ética profesional.*

## **F. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

22. *El Directorio aprueba un Código de Ética que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.*

El Banco ha definido un código de ética que establece cuales son los valores y los principios éticos que regirán los procesos que se lleven a cabo, dando un marco a la cultura de integridad de la entidad. Este código de ética forma parte del cuerpo normativo de la entidad, a efectos de asegurar la adecuada comunicación del mismo. El alcance de este código es aplicable a todas las funciones del Banco, estableciendo criterios particulares para Directores, Síndicos, miembros de la Alta Gerencia y el resto del personal.

*El Banco de Corrientes cuenta con un Código de Ética y Conducta integral que establece los principios y valores que guían nuestro accionar. Este código, aprobado por el Directorio, se encuentra alineado con los más altos estándares de ética empresarial y se aplica a todos los colaboradores de la institución.*

*Para garantizar su efectiva aplicación, el Código es difundido a todos los empleados a través de diversos canales, incluyendo capacitación digital a través de la Gerencia de Personas y Desarrollo Humano, su*

*disposición permanente en el portal interno. Además, se fomenta un ambiente de trabajo en el que la ética y la integridad son valores prioritarios.*

*Los directivos, como líderes, desempeñan un papel crucial en la promoción del Código, dando ejemplo con sus propias acciones y fomentando una cultura de cumplimiento.*

23. *El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.*

El código de ética del Banco, y los programas y procesos relacionados con ello, son revisados anualmente por el

Directorio, toda vez que resulta función del Comité de Gobierno Societario hacerlo, analizando puntualmente:

- (i) El programa de capacitación definido para el ejercicio económico a desarrollarse.
- (ii) La marcha de la planificación referida al cumplimiento de la ley penal empresaria que incluye la existencia de canales de denuncias, los cuales deben brindar la posibilidad del anonimato, a efectos de evitar represalias.
- (iii) La existencia de procedimientos de análisis e investigación de incumplimientos por parte de empleados, que respete los derechos de defensa de estos, e imponga sanciones acordes a la falta cometida.
- (iv) La existencia de adecuados mecanismos para determinar los riesgos inherentes de cada proceso o subproceso que se lleva a cabo.
- (v) La existencia de procesos que garanticen la integridad de los stakeholders.

#### 16.7 del Código de Gobierno Societario (POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN)

*El Banco se compromete a adherirse a los más altos estándares éticos y a cumplir con todas las leyes y reglamentaciones locales en materia anticorrupción y anti soborno, por lo que tanto sus representantes legales como los Altos Directivos de la Entidad se encuentran involucrados en combatir estas prácticas ilegales. De esta manera, se compromete a lograr que el Banco se encuentre alineado en sus actividades con todas las normas y reglamentaciones aplicables en contra de la corrupción y el soborno nacional y trasnacional, incluidas en Ley del Régimen de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley N° 27.401 y modificatorias). La Entidad tiene cero tolerancias frente a cualquier conducta que pudiera considerarse soborno o que pueda, de alguna manera, considerarse corrupta.*

*En consecuencia, los funcionarios y colaboradores del Banco ejecutaran en todas las*

*actividades necesarias para el estricto cumplimiento de la legislación vigente, en todos los ámbitos de actuación, tendientes a prevenir los delitos tipificados en la ley de la Nación No. 27401; y demás exigencias reglamentarias que sobre los mismos se dicten las respectivas autoridades del poder de policía nacional, provincial, municipal o comunal que rija la actividad de la persona jurídica, asumiendo el compromiso de:*

- No influir sobre la voluntad u objetividad de personas ajenas al Banco para obtener algún beneficio o ventaja mediante el uso de prácticas no éticas y/o contrarias a la ley.*
- No dar, prometer ni ofrecer, directa o indirectamente, ningún bien de valor a cualquier persona física o jurídica, con el fin de obtener ventajas indebidas para el Banco.*
- No permitir ningún pago de facilitación.*
- No financiar ni mostrar apoyo o soporte de cualquier otra clase, directa o indirectamente, a ningún partido político, sus representantes o candidatos.*
- No utilizar las donaciones para encubrir pagos indebidos.*
- No solicitar ni percibir de manera indebida, directa o indirectamente, comisiones, pagos o beneficios de terceros con ocasión de o con causa en las operaciones de inversión, desinversión, financiación o gasto que lleve a cabo el Banco.*
- Prestar especial atención a aquellos supuestos en los que existan indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que se realizan negocios, con objeto de asegurar que Banco de Corrientes S.A. establece relaciones comerciales únicamente con personas y entidades cualificadas y con una adecuada reputación.*
- Reflejar fielmente y de forma adecuada todas las actuaciones, operaciones y transacciones del Banco en los libros y registros de esta.*
- Promover la formación interna en materia de prevención y lucha contra la corrupción.*
- Ante dudas o sospechas respecto a cualquier forma de corrupción, los funcionarios deberán reportarlo conforme el procedimiento previsto en el código de ética de la entidad.*

No aplicará ninguna represalia contra quien, de buena fe, comunique hechos que pudieran constituir un incumplimiento de esta política.

Los empleados que infrinjan estas disposiciones quedarán sujetos a las medidas disciplinarias que corresponda.

El Banco de Corrientes se reservará el derecho de adoptar las medidas que considere oportunas contra socios comerciales, contratistas, proveedores, agentes, distribuidores y otras empresas colaboradoras que la incumplan.

El Banco de Corrientes considera que cumplir con la presente política es responsabilidad de sus Directores, gerentes y empleados.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

La definición de conflictos de interés, su tratamiento y políticas definidas al respecto, se encuentran establecidas en el código de gobierno societario del Banco.

*El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés, garantizando la transparencia y la equidad en todas las transacciones.*

En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio ha aprobado una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones que puedan ser perjudiciales para la compañía o para ciertos inversores.

Para obtener información detallada sobre la política de conflictos de interés y otras prácticas de gobierno corporativo, consulte el Código de Gobierno Societario del banco, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.bancodecorrientes.com.ar/tas-y-comisiones/category/codigo-de-gobierno-societario/codigo-de-gobierno-societario>

## **G. PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS.**

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

El Banco ha definido que la atención a sus inversores sea personalizada, y pública en su página web información que da cuenta del estado de situación de sus indicadores más importantes en cuanto a su gestión financiera y no financiera.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento formal de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación efectivo para las mismas.

El Directorio analiza puntualmente cada caso, en cuestiones relacionadas con partes interesadas.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Banco cumple estrictamente con los tiempos legales de puesta a disposición a los accionistas de toda la información que sustentará los temas a tratar en cada asamblea.

*Como parte de su compromiso con los principios de buena gobernanza, el Banco programa las reuniones del Directorio con la debida antelación. Esta práctica permite a los directores contar con el tiempo suficiente para estudiar los temas del orden del día, preparar sus aportes y participar activamente en las discusiones. Dicha planificación de las reuniones asegura una continuidad en el proceso de toma de decisiones y contribuye a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.*

28. *El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.*

*La Entidad efectúa reuniones de Asambleas, en la modalidad presencial; cuya documentación prevista en el Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio legal de la Entidad.*

*Desde el año 2020, considera, para cuando la Asamblea no pueda realizarse en forma presencial, considera los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 000004 de fecha 15 de Mayo de 2020 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Corrientes; que prevé que las mismas se realicen a distancia utilizando la plataforma digital con la que cuenta la Entidad, y los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada mediante un correo dirigido a [asamblea@bcoctes.com.ar](mailto:asamblea@bcoctes.com.ar),*

*debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto.*

29. *La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.*

*La política de distribución de dividendos del Banco De Corrientes S.A. se encuentra incluida en el Código de Gobierno Societario de la Entidad, y se fundamenta en un enfoque prudente y equilibrado, que busca garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad a largo plazo, al tiempo que satisface las expectativas de los accionistas. Dicho marco normativo establece una serie de salvaguardas diseñadas para:*

- *Preservar la solvencia: Al exigir la constitución de reservas legales y mantener un margen de conservación de capital adicional, se asegura que el banco cuente con los recursos necesarios para enfrentar eventuales contingencias.*

- *Alinear los intereses: La política busca un equilibrio entre las expectativas de rentabilidad de los accionistas y la necesidad de mantener una sólida posición financiera, lo que beneficia a todos los grupos de interés.*

- *Cumplir con la normativa vigente: La política se ajusta a las disposiciones legales y regulatorias aplicables en Argentina, garantizando el cumplimiento de todos los requisitos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.*

*La política, si bien se fundamenta en principios sólidos y establecidos, reconoce la importancia de la flexibilidad para adaptarse a un entorno económico y financiero dinámico. Este factor es fundamental por varias razones:*

- *Condiciones económicas cambiantes: Las condiciones económicas generales, como ciclos económicos, tasas de interés y volatilidad del mercado, pueden impactar significativamente la capacidad del banco para generar utilidades y, por ende, la cantidad de dividendos que puede distribuir.*

- *Oportunidades de inversión: Si surgen oportunidades de inversión atractivas, el banco puede optar por retener una mayor*

*proporción de las utilidades para financiar estos proyectos, en lugar de distribuirlas como dividendos.*

- *Riesgos emergentes: La aparición de nuevos riesgos, como crisis financieras o cambios regulatorios, puede exigir al banco fortalecer su posición de capital, lo que podría limitar la distribución de dividendos.*

#### *Determinación del Monto Para Distribuir*

*El monto para distribuir como dividendos se determina a través de un proceso riguroso que involucra diversos factores:*

- *Resultados financieros: Las utilidades netas del ejercicio son el punto de partida para calcular el monto disponible para distribución.*
- *Reservas legales: Se debe cumplir con los requisitos legales y regulatorios en cuanto a la constitución de reservas legales.*
- *Margen de conservación de capital: Se debe mantener un nivel adecuado de capital para garantizar la solvencia del banco y cumplir con los requerimientos regulatorios.*
- *Necesidades de capital: Se evalúan las necesidades de capital para financiar el crecimiento y hacer frente a posibles pérdidas.*
- *Política de dividendos: Se aplica la política de dividendos establecida, considerando los umbrales mínimo y máximo establecidos.*
- *Condiciones del mercado: Se analizan las condiciones del mercado financiero y las expectativas de los inversores.*

*La política establece que en primer lugar se debe realizar la sumatorio de los resultados no asignados, las reservas facultativas para futuras distribuciones de resultados y el resultado del ejercicio (todos ellos al 31/12 anterior).*

*Si ese monto resultara inferior al 5% del Patrimonio Neto al 31/12 no se distribuirán resultados. Si en cambio resultara que el importe a distribuir superara ese umbral mínimo, la política establece el tratamiento a dar según se trate de un resultado que no supere el 50% del Patrimonio Neto al 31/12 o si ese resultado superar dicho umbral máximo.*